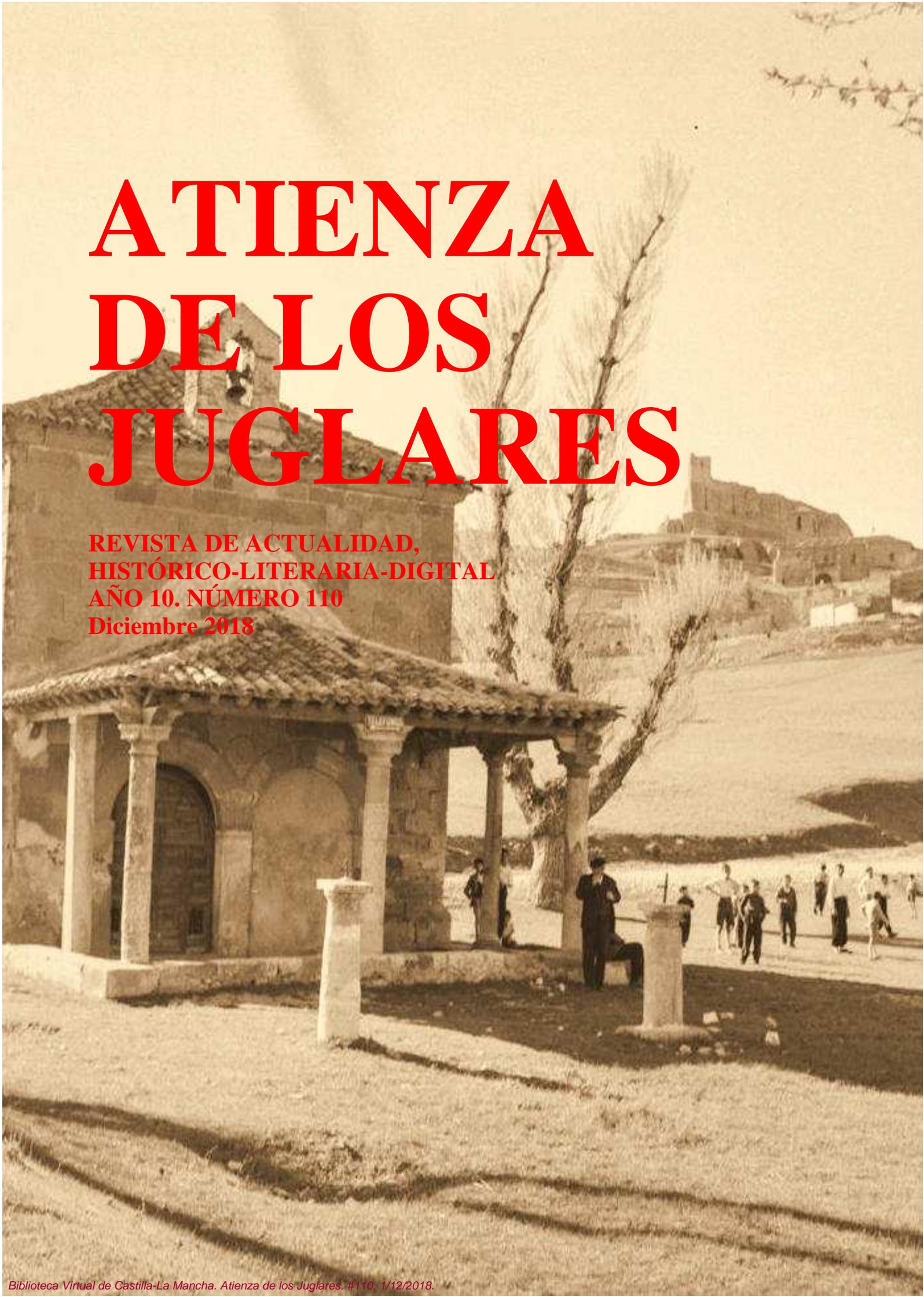


ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD,
HISTÓRICO-LITERARIA-DIGITAL
AÑO 10. NÚMERO 110
Diciembre 2018



Atienza de los Juglares

Atienza de los Juglares

Número 110. Diciembre 2018.

Fundada el 1 de mayo de 2009

Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco

Blog de Atienza de los Juglares:

<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

Facebook:

<http://www.facebook.com/#!/atienzadelosjuglares>

Correo:

atienzadelosjuglares@gmail.com

Atienza de los Juglares Revista de Actualidad Histórico-Literaria-Digital, es un proyecto altruista y particular, libre e independiente, ajena a cualquier institución, entidad o asociación pública o privada, local o provincial. Puesto al servicio de los interesados en conocer un poco más Atienza y su entorno, y de quienes deseen dar a conocer, a través de ella, Atienza y su entorno.

Todos los números de Atienza de los Juglares se encuentran a disposición de los lectores e interesados a través de la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

E igualmente puede accederse a la revista través de:

Europeana, Biblioteca digital europea, así como Hispana, recolector de recursos culturales del MCU.

Puede descargarse en pdf, con rapidez y seguridad a través del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

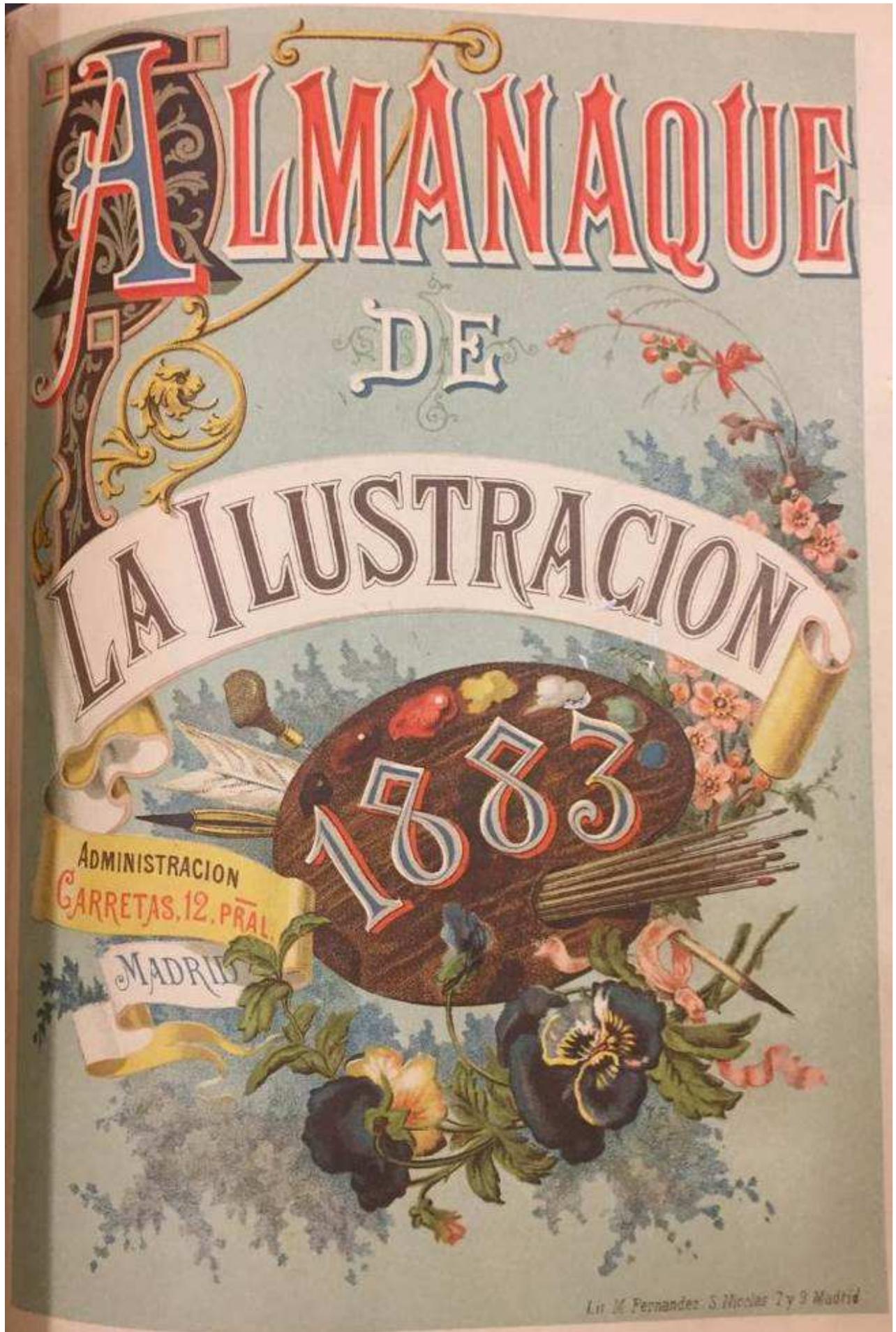
Si deseas colaborar con Atienza de los Juglares, o quieres ver tu trabajo publicado, relacionado con Atienza, la Serranía, el antiguo común de Villa y Tierra de Atienza, o cualquier otro aspecto en el que Atienza y su comarca tenga participación, puedes enviar tus colaboraciones a: atienzadelosjuglares@gmail.com

Atienza de los Juglares no mantiene correspondencia

Foto de Portada: Alameda y ermita del Santo. H. 1965

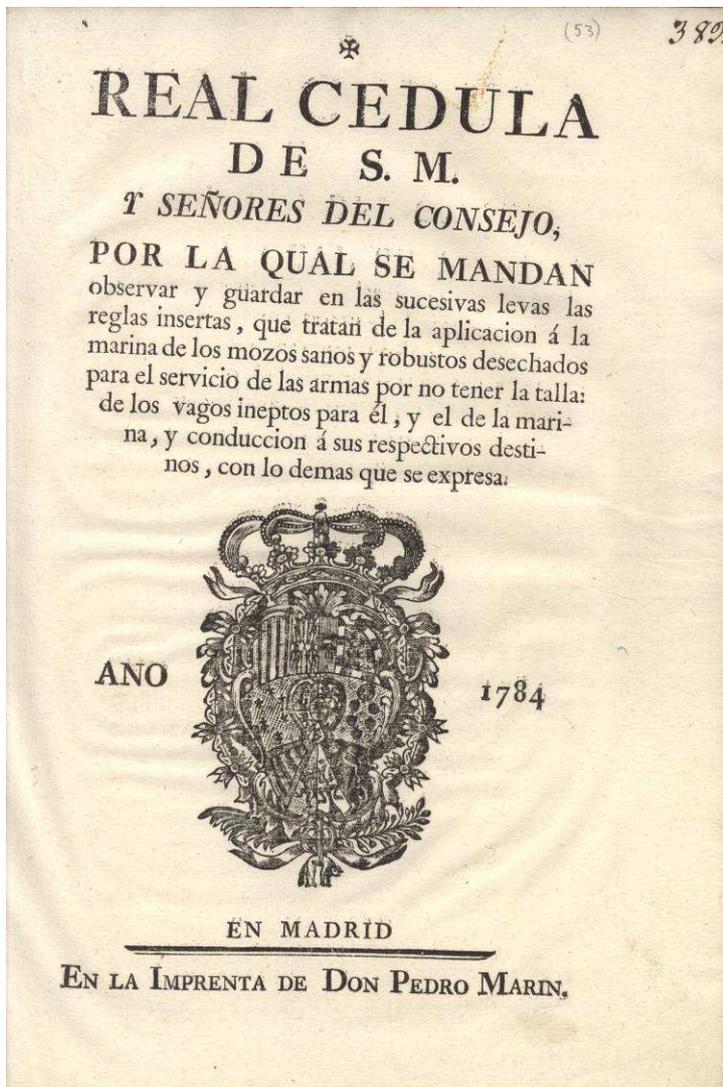
SUMARIO:

- 5.- Atienza: La talla de los quintos de 1883 y 1884. Por Juan Luis López Alonso.**
- 11.- Rincones de Atienza (III). La Muralla del Barrio Alto de Atienza. Por Fernando Cámara Orgaz.**
- 19.- Beleña: Don Sancho y Doña Urraca. Curiosidades históricas. (Recordando a F. Layna Serrano. Sus escritos).**
- 21.- La Fauna de la Sierra Norte. Perdiz Roja (Alectoris Rufa) Por Alejandro Hernán Uceda.**
- 25.- Gentes de Atienza: Luisa Bravo de Guzmán, marquesa de Lanzarote. La “Cleopatra de las Canarias”. Por Tomás Gismera Velasco.**
- 29.- Gabriel de Pedro. Capitulaciones matrimoniales. Campisábalos, 1742. Por Juan Luis López Alonso.**
- 33.- La Virgen de los Dolores de Atienza. A los 350 años de su llegada a la villa, 1669-2019.**
- 35.- Atienza siglo XX. Crónicas de la historia reciente (65). Por Tomás Gismera Velasco.**
- 39.- Nos vamos al diablo con los refranes, con los maestros. Por Juan Luis López Alonso.**
- 45.- Atienza, Galdós y el abuelo Calixto. Atienza es protagonista en la tercera parte de los Episodios Nacionales, de Pérez Galdós. Por Tomás Gismera Velasco.**



ATIENZA: LA TALLA DE LOS QUINTOS DE 1883 Y 1884

Juan Luis López Alonso



“Hijo quinto sorteado, hijo muerto y no enterrado”. Con este refrán se mostraba la dureza del servicio militar en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX.

En el pueblo, en los que todos se conocían, decir que fulano era quinto de mengano, implicaba un cierto grado de amistad y familiaridad, que no se perdería en la vida del quinto. Cuando se acercaba el día de la talla los futuros mozos quintados se apoderaban de las calles con sus canciones y coplas, solicitando en sus rondas las propinas para comprarse alguna arroba de vino con que seguir la ronda. El día fijado para la talla, el Ayuntamiento era un

hervidero de amigos y parientes de los quintados. La esperanza que les quedaba a algunos era ser corto de talla.

Las Ordenanzas de Carlos III indicaban que 1 de cada 5 mozos, es decir, un quinto, de edad entre los 16 y 40 años debía dedicarse al servicio militar. En un principio fueron 8 años, que con el tiempo se fueron rebajando. La Ley de 1882 marcaba una duración de 12 años: 6 años en activo, y 6 en reserva hasta la licencia absoluta.

Después de ser medido el quinto el alcalde le preguntaba si tenía algo que alegar y se anotaba su respuesta que podía ser negativa o en caso contrario alegaba que tenía un padre sexagenario, un hermano en el servicio, que era hijo de viuda, que su padre estaba impedido, etc.

Atienza de los Juglares

En esta ocasión presentaremos los quintos de Atienza de los reemplazos de 1883 y 1884, 22 quintos cada año. Cayendo en la prolijidad de la enumeración de todos ellos, veremos sus tallas, sus alegaciones y el resultado final de dichas alegaciones, con la esperanza que algunos lectores encuentren entre los quintados a sus bisabuelos en estas relaciones. Después del **nombre** consignamos su **talla**, las **exenciones alegadas** y el **fallo definitivo**.

REEMPLAZO DE 1883:

- 1.- **Sixto Santamera Madrigal**: 1'55. Viuda pobre. Exento
- 2.- **Ignacio Lafuente Cabellos**: 1'64. Nada. Soldado.
- 3.- **Dimas San Clemente Molinero**: 1'50. Nada. Corto de talla.
- 4.- **Epifanio de Francisco García**: 1'65. Nada. Soldado.
- 5.- **José María Pascual Hernández**: 1'55. Nada. Soldado.
- 6.- **Julián de la Fuente Baras**: 1'66. Nada. Soldado.
- 7.- **Paulino García López**: 1'53. Nada. Reserva. En revisión de 1884, 1'55. Soldado.
- 8.- **Higinio Arribas Sanz**: 1'70. Nada. Soldado.
- 9.- **Marcos Federico Hernando**: 1'60. Nada. Soldado.
- 10.- **Sinforiano de las Heras Rodríguez**: 1'68. Nada. Soldado.
- 11.- **Gabriel José Sancho de San Clemente**: 1'70. Nada. Soldado.
- 12.- **Eusebio Somolinos Pérez**: 1'46. Excluido. Excluido.
- 13.- **Cecilio Romanillos Nicolás**: 1'56. Hernia. Inútil.
- 14.- **Eugenio Roldán Guijarro**: 1'46. Nada. Excluido.
- 15.- **Antonio Asenjo Landeras**: 1'57. Nada. Soldado.
- 16.- **Pantaleón Esteban García**: 1'57. Nada. Soldado.
- 17.- **Benito de Hijes Sánchez**: 1'55. Nada. Soldado.
- 18.- **Martín Esteban Clemente**: 1'68. Nada. Soldado.
- 19.- **Melitón Aparicio de la Fuente**: 1'57. Nada. Soldado.
- 20.- **Ceferino Esteban Romanillos**: 1'59. Nada. Soldado.
- 21.- **Hilario de San Juan**: 1'51. Nada. Corto de talla.
- 22.- **Antonio Madrigal Albertos**: 1'60. Nada. Soldado.

PRONTUARIO

EN QUE SE HAN REUNIDO
LAS OBLIGACIONES DEL SOLDADO,
CABO Y SARGENTO,

PARA LA PRONTA Y METÓDICA INSTRUCCION DE LAS COMPAÑÍAS DE INFANTERÍA DEL EJÉRCITO.

NUEVA EDICION.

Mejorada sobre las anteriores en el manejo del arma y evoluciones militares, segun la táctica moderna; y aumentada con una lámina fina que presenta las varias posiciones del Soldado en ejercicio.

CON LICENCIA.

EN VALENCIA: POR JOSEF DE ORGA.

AÑO 1808.

Se hallará en la Librería de Mallen.

AGENCIA
DE
REDENCION Y SUSTITUCION DE QUINTAS

DE LA
PENINSULA Y ULTRAMAR

DIRECTOR PROPIETARIO:

ANTONIO BOIXAREU

vecino de Guadalajara, propietario en la misma
y en Madrid, comerciante y rentista.

Horno de San Gil, 5, principal, Guadalajara.

No habiendo constituido la Asociación de padres de familia de esta provincia para la sustitución de Ultramar, según costumbre de años anteriores, no por eso dejamos de poner nuestra garantía en metálico, pues entendemos que hoy, más que nunca, se hace necesaria, y al efecto las 5.000 pesetas que entregábamos á manos de los padres de los quintos al constituir ésta, la tenemos en el presente en poder del rico comerciante D. Pedro Sánchez Padrino, de esta ciudad, y á responder igualmente de las operaciones de todo evento por 870 pesetas tenemos consignadas en la misma casa-comercio de D. Pedro Sánchez otras 12.200 pesetas, para completar á cada uno el importe de la redención á metálico.

Seguro de Ultramar. . . 100 ptas.
Idem de la Península. . . 870 >

Delegaciones donde pueden consignar los depósitos.

- Atienza.**—D. Claudio Encabo, propietario.
Pastrana —D. Manuel Sarri, confitería.
Almoguera.—D. Clemente Fernández Campomanes, del comercio.
Brihuega.—D. Dámaso Caballero, del comercio y fabricante de lanas.
Alcocer.—D. Pedro Notario, propietario.
Sacedon.—D. Vicente Orejón, Agente de recaudación.
Sigüenza —D. Eusebio Arroyo, del comercio, y Sres. Barrera hermanos, también del comercio.
Jadraque.—D. Pascual Marqués, é hijos de D. Faustino Jiménez, del comercio.
Hiendelaencina.—Sres. Hijos de D. José Crespo, del comercio.
Cifuentes.—D. José Ranz Lapastora, del comercio.
Cogolludo.—D. Antonino Samper, propietario.
Molina.—D. Lucas Polo, del comercio.
Maranchon.—D. Miguel Oter, del comercio y Secretario del Ayuntamiento.
Guadalajara.—El mismo Director D. Antonio Boixareu, Horno de San Gil, 5.
» D. Pedro Sánchez Padrino, del comercio, plaza de San Gil, 8.
» D. Valentín Ayuso, Agente de negocios y Procurador de los tribunales, Mayor Alta, 21.
» D. Juan Isidoro Ruiz, Agente de Negocios, Cuesta de San Miguel, 12.

Constituimos una Asociación para redimir la suerte de la Península por 500 pesetas, y cuyas bases daremos á conocer oportunamente.

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN PROVINCIAL.

Vemos que el mozo más alto midió 1'70, y los más bajos, coinciden dos con 1'46. De los 22 mozos, descontados los exentos, inútiles y excluidos, quedaron 16 mozos aptos para el servicio militar. Como caso curioso, el de Paulino García López, que mide 1'53 en la talla y pasa a la Reserva, en la revisión de 1884, ha "crecido" y mide 1'55, por lo que se le declarará apto para soldado.

REEMPLAZO DE 1884:

- 1.- **Práxedes Antonio Gismera:** 1'46. Nada. Excluido por corto de talla.
- 2.- **Domingo de la Ren Medina:** 1'59. Padre impedido. Exento.
- 3.- **Isidro Yagüe de San Juan:** 1'61. Nada. Soldado.
- 4.- **Bonifacio Andrés Noguerales:** 1'57. Hermano en el servicio. Soldado.
- 5.- **Leoncio de Marcos Isidoro:** 1'51. Nada. Corto de talla.
- 6.- **Francisco Fuente Ruiz:** 1'63. Padre impedido. Soldado.
- 7.- **Lucas Sanz de la Fuente:** 1'50. Nada. Corto de talla.
- 8.- **Juan Alonso Muñoz:** 1'58. Nada. Soldado.
- 9.- **Eustaquio Ranz Zúñiga:** 1'71. Nada. Soldado.
- 10.- **Balbino Martín Yagüe:** 1'61. Hijo de viuda. Exento.
- 11.- **Nicolás Antonino Garay:** 1'64. Hipertrofia. Inútil. Falleció.
- 12.- **Mariano Boderá Gómez:** 1'56. Nada. Soldado.

Atienza de los Juglares

- 13.- **Francisco Ruiz Fuente:** 1'70. Nada. Soldado.
- 14.- **Tomás Cabellos Galán:** 1'63. Nada. Soldado.
- 15.- **Leocadio Bravo Torrontero:** 1'56. Hijo de viuda. Exento.
- 16.- **Miguel Boderá Bonilla:** 1'66. Nada. Soldado.
- 17.- **Saturio Gonzalo Sevilla:** 1'49. Nada. Corto de talla.
- 18.- **Prudencio Cabellos Moreno:** 1'60. Nada. Soldado.
- 19.- **Isidoro de la Fuente Nicolás:** 1'65. Padre sexagenario. Exento.
- 20.- **Antonio Espeja Marco:** 1'62. Hermano en el servicio. Soldado.
- 21.- **Valentín Santamera de la Fuente:** 1'63. Hijo de viuda. Exento.
- 22.- **Juan Daniel Medina de la Fuente:** 1'68. Nada. Soldado.

Vemos que el mozo más alto midió 1'71, y el más bajo 1'46. De los 22 mozos, descontados los exentos, inútiles y fallecidos, quedaron 13 mozos aptos para el servicio militar. Como caso curioso, el de Balbino Muñoz Yagüe, hijo de viuda y exento en un principio, pero declarado soldado en las revisiones de 1886 y 1887.

Con las medidas de estos quintos podemos ver que la estatura media de los mozos de entonces estaba 20 centímetros por debajo de los actuales. La culpa no era del ADN, sino de la alimentación y la pobreza.





Panorámica de la muralla de Atienza junto al primer agujero cerrado con reja de hierro



Aspecto de la reja con el espléndido paisaje al fondo

RINCONES DE ATIENZA (III) LA MURALLA DEL BARRIO ALTO DE ATIENZA

Fernando Cámara Orgaz

Uno de los elementos más destacados de Atienza y que sin duda ejerce una mayor atracción tanto para el visitante ocasional como para el estudioso, incluyendo no sólo a los interesados en la historia, sino también para geólogos y amantes de las rocas y minerales en general, es la **muralla de Atienza**. En esta ocasión nos centraremos en la situada junto al cementerio, en el antiguo barrio de Santa María del Rey.

Una vez pasada la Trinidad, una empinada cuesta nos sitúa en el inicio de la muralla que queda a la izquierda y frente a nuestra marcha. Su potencia nos pone en antecedentes de su solidez en el pasado e importancia histórica al servir de defensa a lo que sería el barrio más populoso e importante de Atienza. Efectivamente, lo que queda de lo que fue una fuerte muralla perfectamente adaptada al espacio geográfico donde fue construida posiblemente a finales del siglo XII, nos cierra el paso. Desde este punto obtenemos una de las visiones más certeras y espectaculares de dos de los elementos históricos más emblemáticos de Atienza: la iglesia de Santa María del Rey con su esbelta torre despuntando en el horizonte y, a la derecha, encaramada al fuerte peñón calizo, la torre del viejo castillo con su elegante garitón volado.



Intento de segundo agujero en la muralla



Tercer agujero desde el interior, junto al vía crucis



La muralla, desde el exterior del tercer agujero



El barrio de Puertacaballos y los extensos campos con la sierra de la Bodera al fondo



Piedras calizas

Volviendo a la muralla donde nos habíamos quedado, además de la solidez y dimensiones que conserva de más de 5 m. de alta (pese a carecer de troneras) y cerca de 2 m. de ancha, llaman la atención varios boquetes o agujeros de considerables dimensiones que horadan la construcción. En el primero aparece quizá por motivos de seguridad, una reja de hierro que permite asomarse sin peligro a lo que es un bello panorama, el barrio de Puertacaballos con la antigua iglesia de San Salvador en primer término, y al fondo, los amplios campos ondulados enmarcados por la Sierra de la Boderá que nos recuerdan que estamos en la vieja Castilla, con Palancarejo, la Bragadera, la cañada del Pilar, etc. atravesados por lo que hoy es la CM 110 y que antaño debió ser un estrecho camino para carretas y animales de herradura. Si seguimos la muralla, a unos cuarenta pasos, encontramos un intento de boquete sin llegar a horadarla del todo y a otros 85 pasos más otro gran boquete, gemelo del primero, en este caso sin reja de seguridad. El origen de los mismos no queda muy claro, aunque hay que buscarlo sin duda en los innumerables avatares históricos de Atienza y su dilatada historia. Layna Serrano se refiere a ellos cuando habla de la tercera guerra carlista (1872 – 1876) y los asocia a las maniobras contra Ángel Casimiro Villalaín, comandante de las fuerzas carlistas en Cuenca y Guadalajara que se acantonó en el castillo de Galve de Sorbe, donde se hizo fuerte, amenazando el valle del Henares, obligando a los gubernamentales a hacerse fuertes en Atienza y en palabras del propio Layna “montar un par de baterías para batir la vega en dirección a Albendiego y Somolinos, amparados los cañones tras las viejas murallas que subsisten entre Santa María del Rey y la Trinidad, con grandes boquetes hechos entonces a modo de troneras para la artillería”.

Además de la primera, es en la tercera “tronera” o boquete donde interesa pararnos, junto a una de las viejas cruces que nos acompañan casi desde la Trinidad. Es interesante pasar por el enorme agujero abierto en la muralla y acceder al exterior con sumo cuidado, en un escueto saliente rocoso donde se apoya la misma y desde donde obtenemos una extensa panorámica de la muralla en su parte exterior, mientras observamos su sistema constructivo y los materiales con que está construida. Se trata de mampostería de piedra procedente de las canteras del entorno inmediato. Con un vistazo rápido se aprecian los tonos que destacan, grises, anaranjados y rojizos procedentes del origen de las rocas con que está construida. Y es aquí donde juega un papel destacado la curiosidad del amante de las piedras. Desde el interior del amplio agujero se hace una lectura detallada de las formas constructivas, las rocas, el mortero utilizado, etc.



Areniscas rojas

Destacan en la muralla de Atienza las piedras calizas, las dolomias, las areniscas rojas, las arcillas o limos más o menos compactos, las calizas unidas por mortero de cal y arena, los travertinos; más escasas son las pizarras, las margas y los lodos calizos, etc. Esta mezcolanza de elementos rocosos son producto de la zona geográfica donde se asienta Atienza y su antigua tierra, en la zona de contacto entre el sistema Ibérico y el Central, donde se mezclan la España calcárea y la silíceo, aunque son más habituales las rocas calcáreas de origen sedimentario.

Las rocas **sedimentarias** provienen del latín *sedimentum* que tiene el significado de “asentamiento”. Su origen tiene comienzo en la meteorización física, química o biológica que son transportados por los agentes erosivos y depositados como arenas, gravas o limos para transformarse finalmente en rocas. Estos materiales sedimentarios afloran en capas o estratos tras los procesos de meteorización-erosión, transporte-sedimentación y litificación, tras los que se forman este tipo de rocas.

Las rocas sedimentarias se originan de dos formas: por depósitos de acumulaciones minerales y rocosos o meteorizados llamados depósitos detríticos o bien por depósitos químicos. En el primer caso se originan rocas sedimentarias detríticas y en el segundo químicas. Cuando tienen un origen biológico se denominan bioquímicas. La mayor parte de las rocas sedimentarias son mezcla de su formación detrítica y/o química. Tras ser depositados los sedimentos por los agentes erosivos se produce la litificación que comprende los procesos de cementación, compactación y cristalización. En cuanto a la textura se diferencian dos tipos: **clástica** y **no clástica**; la primera están formadas por depósito de mineral y fragmentos rocosos y las segundas por procesos químicos.

Las rocas más utilizadas en la muralla de Atienza como elemento constructivo son las sedimentarias de origen orgánico o bioquímico como las **calizas** (las más frecuentes) cuyo tamaño de partícula o composición son las calcitas; las **dolomitas** $\text{CaMg}(\text{CO}_3)_2$; las de origen detrítico (menos frecuentes) como **limos** y **arcillas**; y las detríticas de textura clástica como las **areniscas** originadas durante el **Triásico** (hace 251 millones de años) en sus diferentes periodos: Buntsandstein, caracterizado por la formación de elementos detríticos rojos; Muschelkalk o intermedio carbonático y superior o de Keuper terrígeno-evaporítico.

También encontramos algunos ejemplos de rocas **metamórficas**, procedentes de la transformación de otras, tanto ígneas, sedimentarias como otras metamórficas más antiguas. Su origen está en las modificaciones del estado de otras rocas consecuencia de fuertes cambios de temperatura, presión y ambiente químico producidos por las fuerzas internas de la tierra. Estas rocas presentan una composición donde participan las ígneas y las sedimentarias, entre las que destacan los componentes del granito (cuarzos, feldespatos y micas) o las calcitas, dolomías, la sílice, etc. Entre estas rocas metamórficas destaca la **pizarra**, roca densa de grano fino caracterizada por sus finas láminas o capas (foliación) formada por distintos minerales entre ellos la sericita la moscovita y el cuarzo.

Se hace por tanto obligada una lectura de la muralla de Atienza, no sólo en sus aspectos históricos y constructivos, como elemento defensivo del que dependieron las vidas y haciendas de sus habitantes contra el invasor, sino también en cuanto al origen y composición de las propias rocas que la conforman. Con ello nos haremos una idea muy acertada de la riqueza litológica de la zona (realmente destacada) y obtendremos una visión global de la interrelación entre los antiguos moradores de la villa y el suelo donde se asientan.



Arcillas y limos



Calizas unidas por mortero



Pizarra



Margas o lodo calizo



Calizas con travertino



Calizas o margas por erosión del agua, el color rojizo lo toma por el carbonato

FICHA RESUMEN

- Denominación: Muralla del barrio alto de Atienza
- Época: Medieval (Baja Edad Media)
- Cronología: mandada construir por Alfonso VII de León, llamado “el Emperador” en el s XII, parcialmente destruida en el XV a consecuencia de la guerra de los infantes de Aragón y reconstruida después, durante los siglos XV y XVI
- Catalogación: BIC (Bien de Interés Cultural), Atienza fue declarada Conjunto Histórico Artístico en 1962.
- Estado de conservación: se encuentra en estado de ruina consolidada, trabajos realizados en 2001 a cargo del Ministerio de Cultura a través del Instituto de Patrimonio Cultural Español (IPCE)
- Sistema constructivo: Mampostería por hiladas, mortero de cal y arena.
- Tipos de rocas con que está construida: Calizas, areniscas, dolomías, arcillas, travertinos, pizarras, margas, pizarras, etc.
- Cómo llegar: Desde la iglesia de la Stma. Trinidad, continuamos ascendiendo por una empinada cuesta hacia el castillo. En la coronación, la muralla queda frente a nosotros.
- Época aconsejable de visita: Todo el año.
- Recomendaciones: Es recomendable hacer una visita pausada, disfrutar del amplio y espléndido paisaje hacia el suroeste que se obtiene a través de los grandes huecos de la muralla, así como del barrio de Puertacaballos y la iglesia de San Salvador. Merece la pena que nos detengamos a observar el sistema constructivo de la muralla así como los tipos de rocas utilizadas. No realizar marcas o señales (graffitis) que dañen las piedras.

Bibliografía y fuentes documentales

- Aguilera Arilla María José et al. *Geografía Física*. UNED. 1994
- Blanco Aliaga, Tomás. *Geografía física de España*. UNED. 2008
- Márquez Aliaga, M y García Gil, S. Paleontología y ambientes del Triásico Medio en el sector noroccidental de la cordillera ibérica. *Estudios Geol*, 47 85 – 95 1991
- Atlas de los Paisajes de Castilla - La Mancha. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla - La Mancha, (2011)
- Obras en las murallas de Atienza. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Ministerio de Cultura. 2013

Agradecimientos: a Félix Cañadas García-Baquero, geólogo

Fotos: del autor



© arteguias.com

BELEÑA: DON SANCHO Y DOÑA URRACA

Curiosidades históricas

(Recordando a F. Layna Serrano, sus escritos)

Pocos excursionistas visitan Beleña de Sorbe, sin duda por ignorar las múltiples bellezas del paisaje y la interesantísima historia de la minúscula villa que en la Edad Media fue una magnífica posición estratégica por cerrar el valle del Sorbe y su acceso a la Campiña del Henares.

Constituye el pueblo, que siempre fue chico, un puñado de casas agrupado en la ladera meridional de enormes inclinables rocosas, sobre cuya arista estuvo el poderoso castillo del que sólo perduran algunos paredones y restos de los muros del antaño extenso patio de armas. Merece por sí sola una visita a Beleña la portada románica de su iglesia, en cuyo arco están representados los meses del año por otras tantas escenas campesinas esculpidas con la tosquedad ingenua y expresiva propia del siglo XII. Desde el castillo el panorama es magnífico: lo cierra por el norte lejano la cordillera presidida por el altivo Pico Ocejón, y en primer término la veguita del Sorbe, cuyo río se detiene y estanca en pequeños meandros entre arboledas, o se cuele por profunda hendidura rocosa salvable de un salto, o brinca en cascada bulliciosa antes de colarse bajo el atrevido y elevado arco del puente medieval; hacía mediodía, tras las ondulaciones del terreno, se eleva a lo lejos el cónico cerro de Hita.



Beleña. Puente sobre el río Sorbe

Bajando por el camino empedrado, ya en pleno y estrecho valle, abundan los rincones pintorescos y variados; a poco trecho aguas arriba, junto al tranquilo estanque donde vierte el Sorbe mediante una cascada, un torreón aspillerado el baño o fuente de Doña Urraca, manantial cuyas aguas curan el estreñimiento y el reumatismo, y en cuyo fondo hay pedrezuelas blancas teñidas de vivos colores que se apagan al secarse aquellas separadas de su elemento, y vuelven a aparecer en cuanto se las moja. Algo más arriba está la llamada “Fuente de Don Sancho”, y según los sabihondos del lugar, lleva este nombre porque la construyó el rey Sancho IV el Bravo, del mismo modo que el antedicho baño o fuente lleva el de la reina doña Urraca, la casquivana hija de Alfonso VI, que allí se bañaba con frecuencia e hizo construir el torreón para evitar que desde el castillo pudieran verla desnuda como una ninfa mitológica.

Beleña de Sorbe. Restos del Castillo.



¿Es esto historia? No es sino burda leyenda inventada por quienes interpretaron a su gusto unos nombres que recordaban a otros tradicionales, pero cuya tradición se había perdido. Ni Sancho el Bravo estuvo nunca en Beleña o, cuando más, estaría de paso, y es absurdo creer que allí pasó temporadas la reina doña Urraca.

Fernando III el Santo hizo Señor de Beleña a Martín Fernández, que a la sazón también lo era de Hita, sucediéndole en el Señorío su hijo Ruy Martínez, casado con doña Sancha Ruiz, muy muy hermosa; probablemente fue esta quien hizo la fuente de don Sancho, protegiendo el manantial salúfero con un cubo aspillero, pues seguramente aquellas aguas eran muy codiciadas y serían vendidas como las de nuestros actuales establecimientos hidroterápicos.

Lo de esa fuente ya está explicado con visos de certidumbre, pero queda el enigma de doña Urraca. Más tarde fue Beleña de los López Valdés, y casi al mediar el siglo XV, el primer marqués de Santillana se apoderó, mediante un acto de fuerza, del castillo de Beleña. Tomó como pretexto el que no le pagó Íñigo López Valdés los 2.000 florines que le había prestado, y aprovechándose de que el castillo estaba desguarnecido, hizo que lo asaltaran por sorpresa unos mesnaderos suyos entre los cuales figuraban bastantes vecinos de Robledillo de Mohernando. No se amilanó el buen alcaide Fernán Páez y en unión de sus familiares más algún servidor, opuso tenaz resistencia hasta caer herido, viéndose forzado a rendirse, y quien más se distinguió en la defensa fue su hija Urraca, que desde el adarve almenado arrojaba piedras a cuantos trepaban por las escalas, y por último, usando un chuzo como palanca desgajó una esquina del muro que aplastó a varios asaltantes. La hazaña de esta valerosa mujer fue comentada muchísimo tiempo y nada de extraño tiene que aquellas gentes sencillas, cuyo culto al heroísmo es consustancial con su propio ser, recordando que la hija del alcaide gustaba bañarse de vez en cuando en la fuente medicinal, llamaran a esta desde entonces y durante centurias, el baño de doña Urraca. En cuanto al exalcaide Fernán Páez, se avecindó en Guadalajara, donde moraba el marqués de Santillana; y para recordar a este su felonía se dejó crecer la barba de tal forma que en sus últimos años le llegaba a la cintura, costumbre continuada hasta muchísimos años después en casos semejantes.

Flores y Abejas, 31 de marzo de 1959.
(Fotos: Arreguías y Wikipedia)

LA FAUNA DE LA SIERRA NORTE: PERDIZ ROJA (*Alectoris Rufa*)

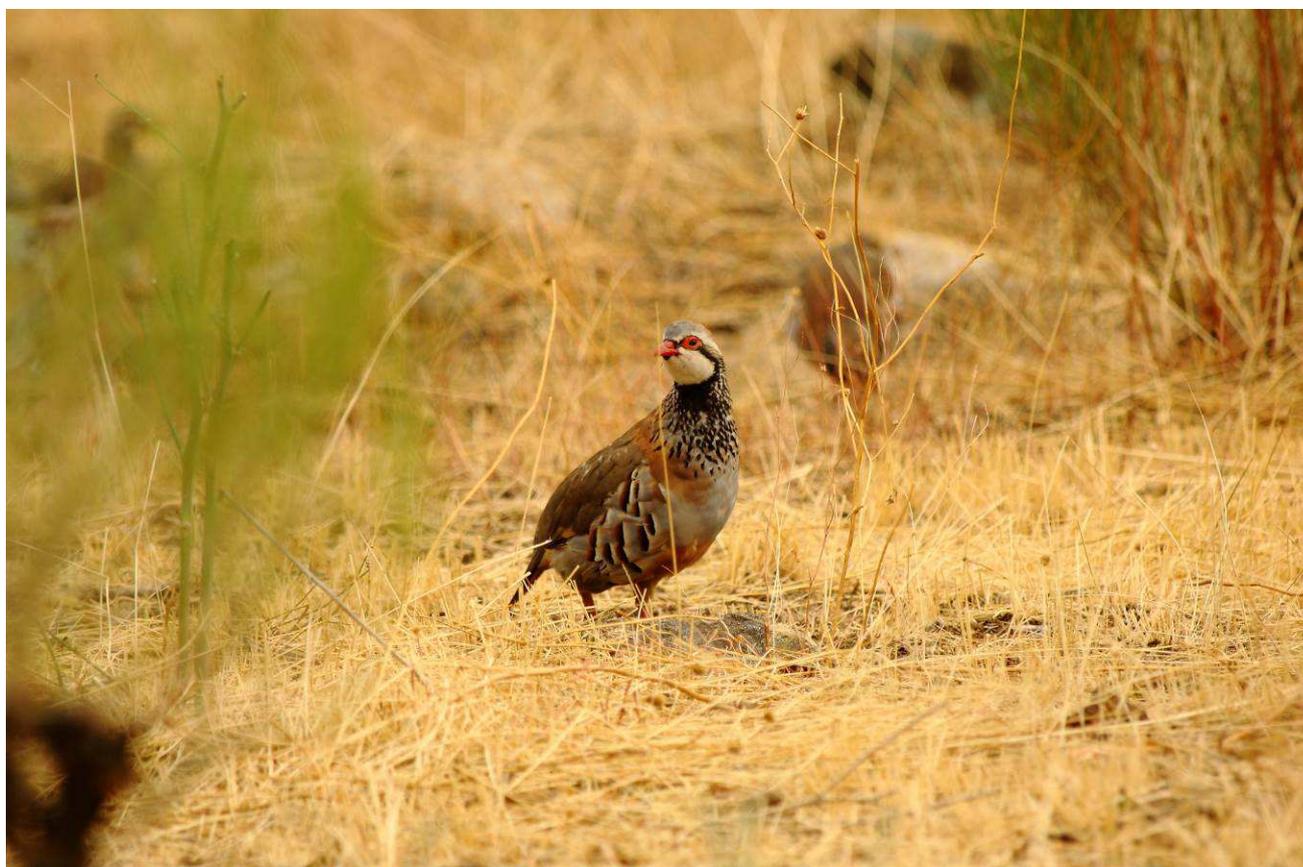
Alejandro Hernán Uceda

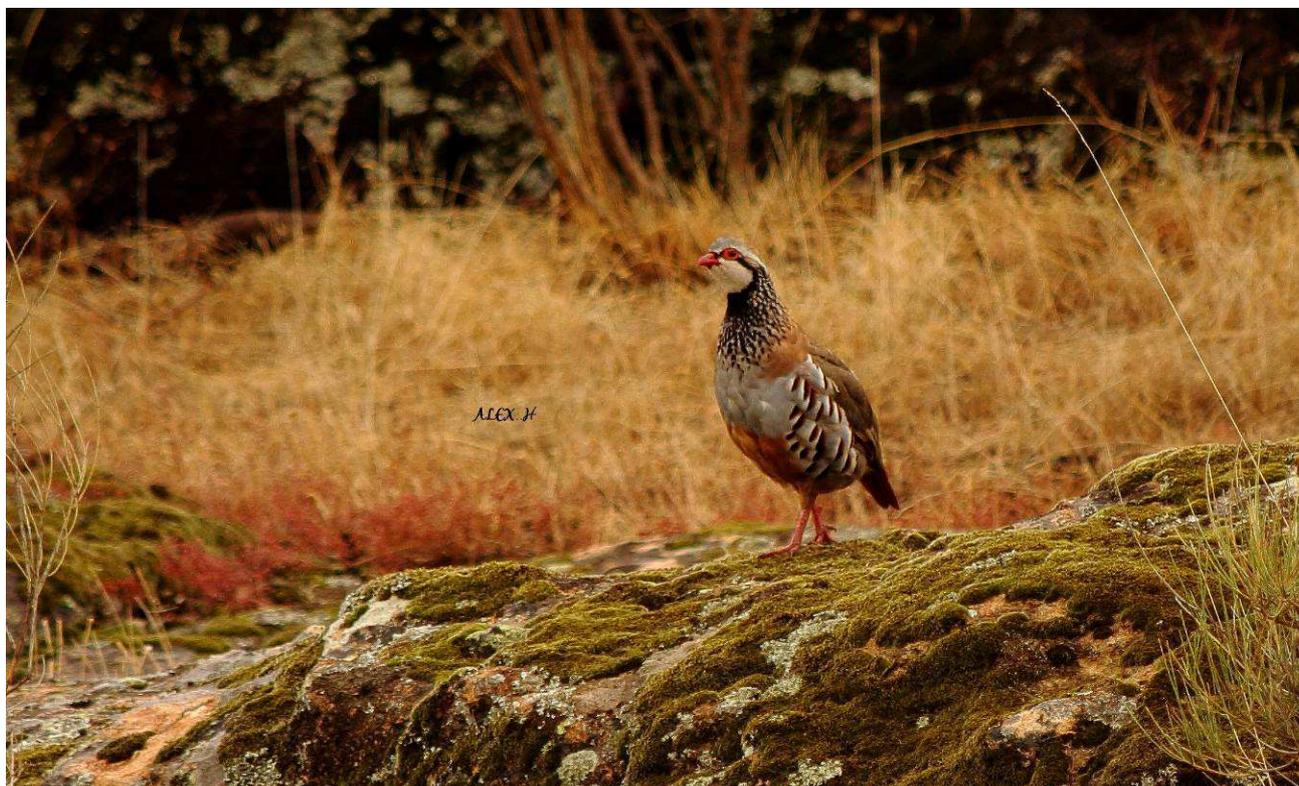
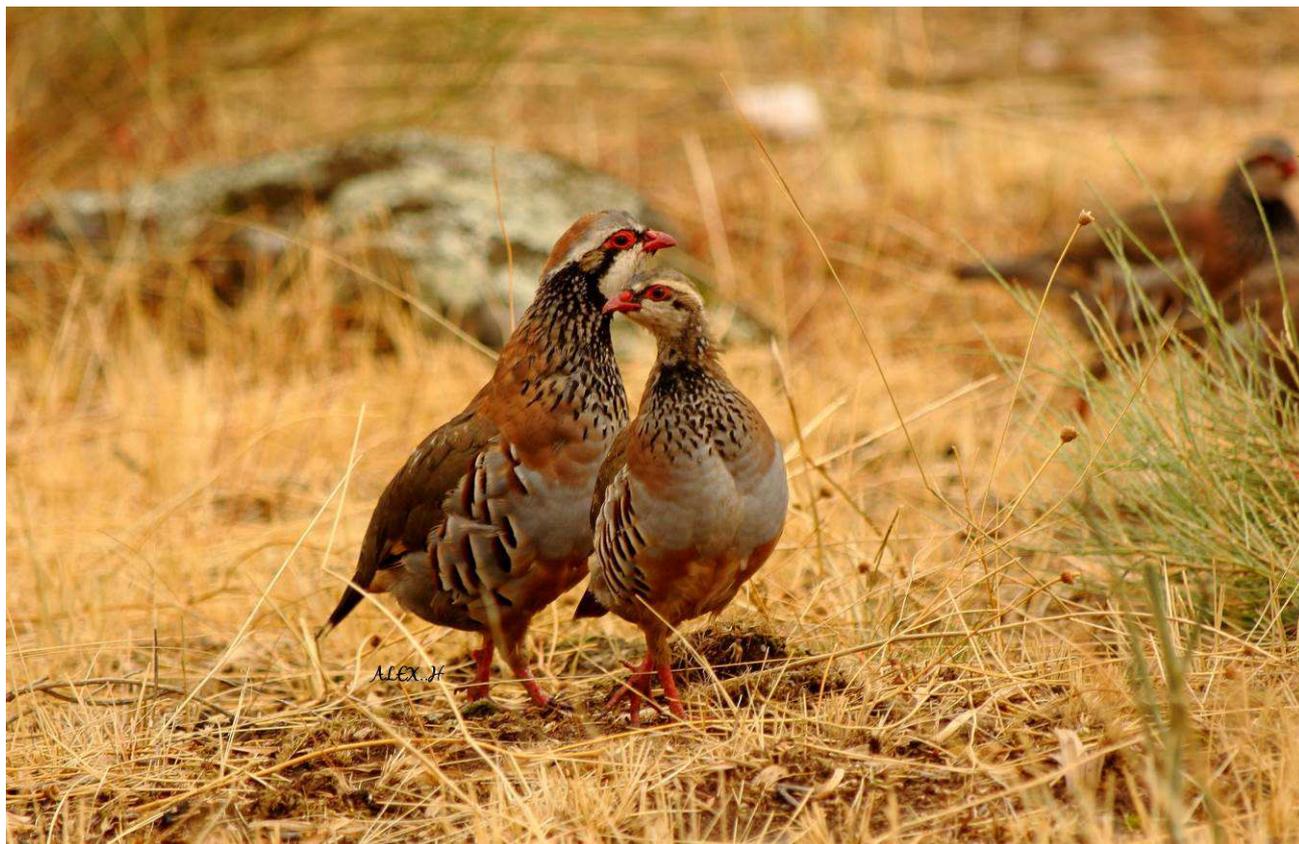
La perdiz pertenece al orden de las gallináceas y a la familia de las faisánidas.

La perdiz común o perdiz roja prefiere los lugares pedregosos con monte bajo y tierras de labranza, donde sean frecuentes las siembras de cereales de invierno y las leguminosas. Esta especie de carácter sedentario se distribuye con regularidad en la parte sur del Reino Unido en Francia, en el norte de Italia y en toda la Península Ibérica con excepción de la franja de la cornisa cantábrica. Su distribución en altitud varía desde el nivel del mar hasta los 2500 m. de altura.

La perdiz roja en estado adulto tiene una longitud aproximada entre 33 y 38 cm y una envergadura de 50 a 60 cm, con una cola que llega medir unos 12 cm aproximadamente. El plumaje y el color que lo caracteriza cambian según la edad y el sexo. Los pollos de perdiz de una semana no vuelan, no tienen cola y el plumón es blanco en la parte superior del pico y dorado en su parte ventral. A las dos semanas comienza a realizar pequeños vuelos y el color del plumón en la parte superior del pico se cambia a un color negro mientras que en la parte ventral el plumón se vuelve blanco. Al mes de vida los vuelos son más largos y el plumaje del dorso toma un color crema con moteados en la parte ventral a la vez que surge un ribete negro por encima del pico.









A partir de enero los machos empiezan su periodo de celo. La época de cría se desarrolla desde finales de abril a mayo. El macho prepara varios nidos en depresiones someras con poco tapizado de la vegetación próxima. La hembra elige uno, anida en el suelo y pone entre 9 y 18 huevos subelípticos, lisos y brillantes, de color blanco amarillento y a menudo dispersamente manchados. Pone los huevos a intervalos aproximados de 36 horas y los incuba en veintitrés días y medio. La hembra puede hacer dos puestas en nidos diferentes, en cuyo caso una puesta es incubada por la hembra y la otra por el macho. Los polluelos que eclosionan con un peso aproximado de veinte gramos, son nidífugos y consecuentemente abandonan el nido con rapidez, aunque los perdigones permanecen unidos hasta el siguiente periodo de cría.

El hábitat de la perdiz roja es diverso y salvo las áreas de alta montaña y humedales, ocupa preferentemente zonas abiertas pero con refugio abundante, tales como zonas agrícolas, especialmente siembras de cereales.

La población de perdiz se halla en regresión, sometida a un intenso aprovechamiento cinegético y con problemas derivados de la alteración de los paisajes agrarios de los que depende, si bien las repoblaciones continuas y masivas que se realizan con fines cinegéticos podrían disimular su tendencia regresiva. La desaparición de la perdiz en muchos pueblos de la sierra de Atienza ha sido paralela al abandono del cultivo de sus campos. Además del abandono de los campos, ahora la agricultura es más agresiva, utiliza muchos productos que dejan a la perdiz sin su alimento, porque el campo se envenena sistemáticamente matando los insectos, que son proteínas indispensables en los primeros ocho días de vida del pollo, cuando no come otra cosa.

Como especie de aprovechamiento cinegético, la carne de perdiz es sabrosa y con excelentes propiedades nutricionales que contribuyen a la salud del organismo. En la cocina tradicional es versátil y se adapta a diferentes preparaciones como guisos y estofados, en cazuelas con múltiples verduras, asadas al horno, con judías, rellenas o en el clásico escabeche.

GENTES DE ATIENZA: LUISA BRAVO DE GUZMÁN, Marquesa de Lanzarote. La “Cleopatra de las Canarias”

Tomás Gismera Velasco



Luisa Bravo de Guzmán, perteneciente a la familia atencina de los Bravo de Laguna, fue hija de Jerónimo de Guzmán y Bravo de Lagunas y de Antonia Bravo del Castillo, primos ambos.

Nació ya en Alcalá de Henares, una de las primeras ciudades en las que, fuera de Atienza, se asentó una parte de la familia Bravo de Laguna, a mediados del siglo XVI, a pesar de estar íntimamente ligada a la villa de Atienza, por el resto de su vida. Concretamente al convento de San Francisco, que continuaron manteniendo desde la distancia de sus residencias, desde que sus antepasados, Bravo de Laguna y Medrano, se hicieron cargo de él, tomándolo como panteón familiar.

Jerónimo fue hijo de otra Luisa Bravo de Laguna natural de Atienza, a su vez hija de uno de los varios Garcí Bravo de Laguna que habitaron la villa en aquel siglo y ocuparon la alcaidía del castillo de Atienza; Luisa Bravo de Guzmán fue nieta del Garcí Bravo que levantó la casa que actualmente ocupa uno de los ángulos de la actual Plaza Mayor de la villa, hacía 1568.

No está muy clara la fecha de su nacimiento, pues mientras que en algunos lugares figura como nacida en 1595, en otros se la supone como que vio la luz hacía 1591, lo que sí está claro es que contrajo matrimonio con uno de sus primos, descendiente de los condes de Monteagudo, Antonio de Mendoza y Zúñiga, de quien le nació una hija, Ana María, fallecida poco después de su padre, que lo hizo en torno a 1620. Don Antonio de Mendoza era caballero de Alcántara y familiar del duque del Infantado cuando contrajo matrimonio con su prima Luisa Bravo de Guzmán; un matrimonio que se llevó a cabo en torno a 1615, en Alcalá, y que duró, aproximadamente, cuatro años, pues en 1620. Originándose los pleitos consiguientes por la tutoría de la pequeña, y la herencia d don Antonio, que recayó en doña Luisa, la cual cuando la justicia falló a su favor ya se encontraba en tratos de contraer un nuevo matrimonio, en esta ocasión con don Agustín de Herrera y Rojas, matrimonio que se llevó a cabo en Madrid en 1622.



Era don Agustín de Herrera y Rojas hijo de otro Agustín de Herrera y Rojas, I Conde y después I Marqués de Lanzarote, quien vivió entre 1537 y 1598, año en el que falleció, el 18 de febrero, a los 61 años de edad, dejando por heredero a su menor hijo Agustín, de quien sería tutor, hasta su mayoría de edad, contaba entonces con 4 años de vida, su madre, Mariana Enríquez. Curiosamente, el 1º marqués, don Agustín, quedó huérfano cuando contaba con 8 años de edad y fue tutora, hasta su temprana muerte, cuando su hijo contaba con 12 años de edad, doña Constanza Sarmiento, familiar de los Bravo de Laguna.

No es de extrañar pues que, cumplida la edad de llevarse a cabo un matrimonio, de conveniencia, como eran tantos de los de aquellos tiempos, en busca de una necesaria sucesión, nuestro II marqués de Lanzarote, don Agustín de Herrera, en lugar de buscar esposa en aquellas islas, emprendió viaje a la capital del reino, donde había pasado la mayor parte de su vida, tal y como se nos cuenta en cualquier de las muchas historias de aquellas islas: *Quien se transfirió de estas islas a la Corte de Madrid a mediados el año de 1622 fue*

don Agustín de Herrera y Rojas, segundo Marqués de Lanzarote, dejando el Gobierno y Administración del Estado a su madre la marquesa doña Mariana Henríquez, a quien desde el 21 de noviembre de 1621 en que salió de su tutela y minoridad había conferido los más plenos poderes. Se dirigió el viaje del Marqués al importante designio de desposarse por dirección de sus parientes con Doña Luisa Bravo de Guzmán, viuda de Don Antonio de Mendoza, Caballero del Orden de Calatrava, a quien la providencia, por una de aquellas revoluciones políticas que las alianzas matrimoniales suelen ocasionar, destinaba el Estado de Lanzarote y Conquistas de Juan de Bethencour, para que dispusiese de ellas a su capricho.

En Madrid se llevó a cabo el matrimonio en el año referido, y en Madrid continuó el matrimonio, hasta que nacido el que sería primer y único heredero, en 1626, a quien pusieron de nombre como a su padre y abuelo, Agustín de Herrera y Rojas, el marqués regresó a sus estados de Lanzarote quedando en Madrid doña Luisa con el pequeño vástago.

No está clara la causa de su muerte, pues se tiene a don Agustín, esposo de doña Luisa, segundo Marqués de Lanzarote, por persona enfermiza. A pesar de que también se da a entender en algunos escritos que pudo contraer alguna enfermedad que a la edad de 37 años, en 1631, lo llevó a la sepultura, dejando por heredero a su menor hijo, Agustín de Herrera y Rojas Bravo de Guzmán, y por tutora a nuestra doña Luisa Bravo de Guzmán, su madre y viuda del segundo marqués.

Desde Madrid, en nombre de su hijo y por mediación de su criado, o apoderado, Juan de Zárate y Mendoza, comenzó doña Luisa Bravo de Guzmán a gobernar el marquesado de las Canarias, que contenía aquellas islas y parte de las hoy portuguesas de Madeira, hasta que sucedió lo inesperado, la muerte de su hijo al año siguiente, en 1632, cuando el pequeño heredero estaba a punto de cumplir los siete años de edad; entablándose un largo pleito por la sucesión en el marquesado de Lanzarote del que tomaron parte no sólo los familiares de don Agustín de Herrera, sino que también lo hicieron los de doña Luisa Bravo de Guzmán; desde los condes de Saldaña, a los duques del Infantado o Uceda, alegando ser descendientes de doña Inés de Peraza, mujer que fue de don Diego de Herrera, cuando se llevó a cabo la conquista de las Canarias en el siglo XV.



Casas atencinas de Garci Bravo de Laguna, abuelo de Luisa Bravo de Guzmán, levantadas en torno a 1568

La batalla terminó ganándola doña Luisa Bravo de Guzmán, como heredera de su hijo el difunto marquesito don Agustín de Herrera, convirtiéndose por el tiempo que la quedó de vida en Marquesa de Lanzarote y Condesa de Fuerteventura. Un triunfo en toda regla para quien, como mujer, debía de haber estado condenada, por los tiempos que corrían, al olvido.

No eran buenos tiempos para que una mujer viuda gobernase en solitario aquella especie de imperio que suponían las islas Canarias, por lo que no tardó en ajustar un nuevo matrimonio, el tercero de la cuenta, en esta ocasión con don Juan de Castilla y Aguayo, cordobés de nacimiento, titular de varios señoríos en Andalucía, Caballero de Calatrava, gentilhombre de Su Majestad el rey Felipe IV y menino de la reina. Descendiente por línea paterna del rey castellano Pedro I. El matrimonio se llevó a cabo en Madrid en 1634, procediendo doña Luisa, la Marquesa, a otorgar poderes a su marido para que se trasladase a las islas y las gobernase en su nombre.

El gobierno de don Juan de Castilla no fue todo lo ortodoxo que aquellos estados requerían, ganándose no pocos enemigos. Regresó a Madrid en 1640, retornando a las islas cuatro años después con nuevos poderes de la marquesa su mujer, y tornando nuevamente a Castilla hacía 1650, para morir.

La historia de las Canarias, dicho esto, apunta algo más en torno a doña Luisa Bravo de Guzmán: *Pero ansiosa doña Luisa Bravo de tener algún hijo a quien poder transmitir la copiosa herencia que le había adquirido un matrimonio, no acomodándose a estar viuda, se casó por cuarta vez...*

GABRIEL DE PEDRO: Capitulaciones matrimoniales. CAMPISÁBALOS, 1742

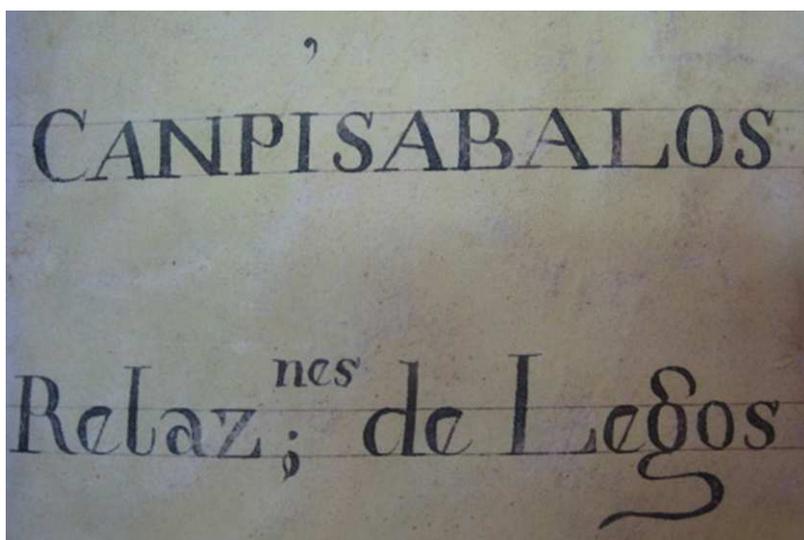
Juan Luis López Alonso

Hemos presentado en otras ocasiones Capitulaciones Matrimoniales, pero de alguna manera las partes eran “pudientes”. En esta ocasión elegimos un humilde labrador de Campisábalos: Gabriel de Pedro.

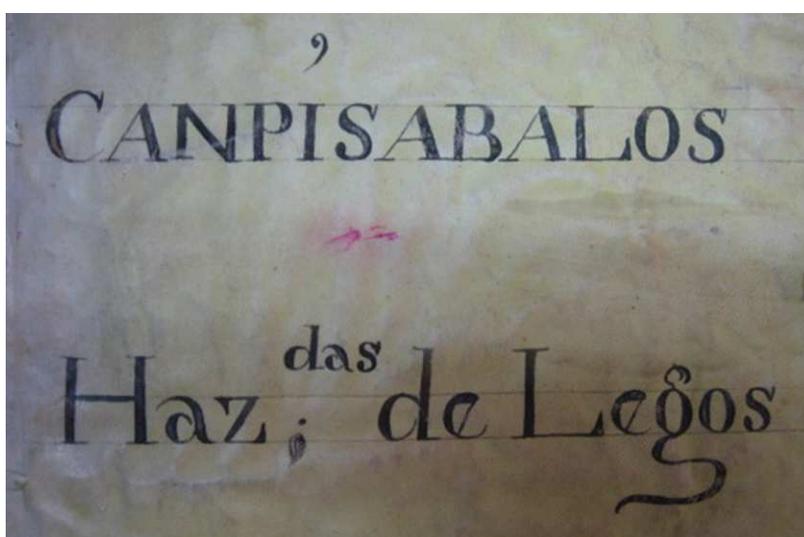
Antes de entrar en las Capitulaciones repasaremos las relaciones del Catastro de Ensenada de Campisábalos¹: las conocidas “**Respuestas Generales**” y las “**Relaciones Particulares**”, organizadas estas últimas en dos grupos: **Legos** (Relaciones de Legos y Haciendas de Legos) y **Eclesiásticos** (Familias de Eclesiásticos, Haciendas de Eclesiásticos y Relaciones de Eclesiásticos), que a su vez cada una separa en vecinos y forasteros.



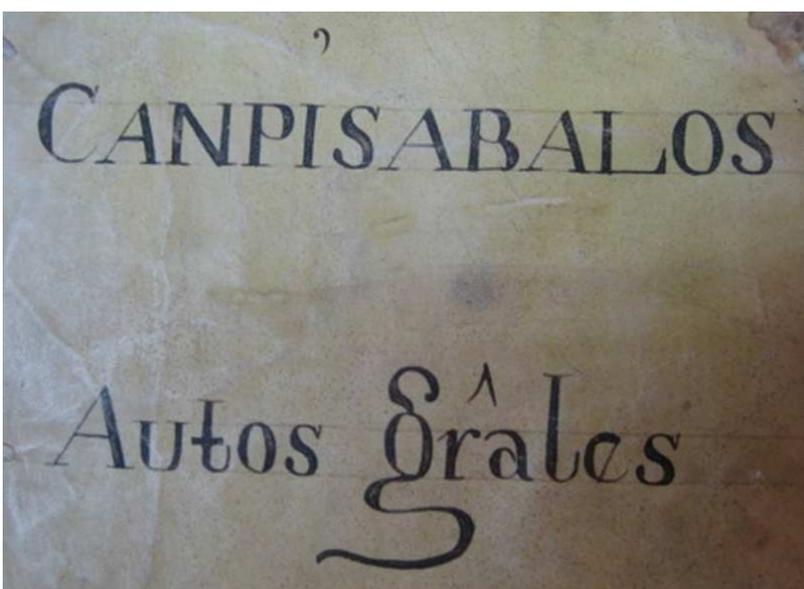
¹ AHPGU Relaciones Campisábalos



CANPISABALOS
Relaz; nes de Legos



CANPISABALOS
Haz; das de Legos



CANPISABALOS
Autos Grales

En los libros de Legos vemos datos de nuestro protagonista: Gabriel declara el 28 de julio de 1752 que tiene 40 años, está casado con Josefa, de 30 años, y tiene tres hijos: Gabriel de 16 años, Fernando² de 9 y Pedro de 4. Estos datos de las edades nos resultaron extraños por la edad que tenía Josefa al traer al mundo a Gabriel, en las Capitulaciones lo descubriremos.

Declara tener Gabriel una casa en el barrio de arriba con cuadra en la planta baja, cámara, 3 cuartos, cocina y horno. Linda a oriente yermo, al mediodía calle Real, al norte calle Real y al poniente Juan Ricote Chicharro. Tiene también un “casillo” en el mismo barrio con un corral y pajar junto a su casa. El casillo tiene 14 pies de frente y 6 de fondo. El pajar es igual de grande, y el corral tiene 34 x18 pies.

En cuanto a ganado, Gabriel tiene 2 vacas de labor, 1 novillo de dos años y 1 de leche, 1 yegua y 1 caballo. Pero pasemos al protocolo de las Capitulaciones.

² A **Fernando de Pedro** lo encontramos yendo desde Campisábalos a Arbeteta para recoger unas ovejas de Baltasar Carrillo en 1770. Véase Atienza de los Juglares nº 58, correspondiente al mes de marzo de 2014.

Contratos Matrimoniales³ entre Gabriel de Pedro y Josepha de la Parra:

En Condemios de Arriba, Jurisdicción de la Villa de Miedes, el 2 de junio de 1742, ante el escribano Sebastián Esteban Castillo y los testigos Juan Manrique Lozano, José García, Alcaldes Mayor y Ordinario de dicho Lugar y Pascual Gómez, vecino del Lugar, comparecieron de una parte, Gabriel de Pedro, vecino de Campisábalos, de la misma Jurisdicción, viudo de María García (vamos entendiendo lo anterior); y de la otra, Josepha de la Parra, doncella, natural del Lugar de Condemios de Abajo, también de la misma Jurisdicción, hija legítima de Bartolomé Parra y de Gabriela de Pedro (coincide nombre y apellido con el yerno), sus difuntos padres, vecinos que fueron de Condemios de Abajo, y dijeron:

“Que mediante voluntad de Dios Nuestro Señor y con su Gracia, tienen tratado y comunicado, que precediendo primero y ante todas cosas las 3 canónicas moniciones⁴ que el Santo Concilio de Trento dispone. Y no resultando de ellas legítimo impedimento se casarán y velarán los susodichos in facie ecclesie, según ordena Nuestra Santa Madre la Iglesia. Y en ejecución de ello, se dieron el uno a la otra y la otra al otro, mano, fe y palabras recíprocamente de ser esposo y esposa, quedando en dicha forma contraídos estos Esponsales de Futuro.

Y para ayuda a sustentar las cargas del Matrimonio, celebrado que sea, y con alguna decencia vivir en él, contrataron y capitularon lo siguiente:

- *Lo primero, que en consideración de hallarse como se halla dicho Gabriel de Pedro viudo y con dos hijos, hará formal descripción e inventario de todos los bienes muebles, raíces, derechos y acciones que tiene y llevare al Matrimonio, con claridad y distinción de los que a él le pertenecen, y a los dichos sus dos hijos por la dotal y gananciales que le correspondían de la Legítima de María García, su difunta madre, con quien los hubo en su primer Matrimonio, para la buena cuenta y razón, y obviar los futuros contingentes, que por falta de ella puedan acaecer en el segundo Matrimonio que espera contraer.*
- *Ítem. Que para que en todo tiempo también haga la debida cuenta y razón de los bienes de la dicha Josepha de la Parra, contrayente, llevare al dicho Matrimonio, se hará de ellos inventario y tasación de su valor e importe, sin ofuscación ni confusión, para que de ellos conste.*

³ AHPGU. P-2307.2

⁴ Se fijaban tres domingos en la Misa Mayor donde el párroco leía las tres canónicas moniciones, comunicando a los feligreses que los novios querían contraer matrimonio conforme a lo establecido por la Iglesia, pidiendo a los

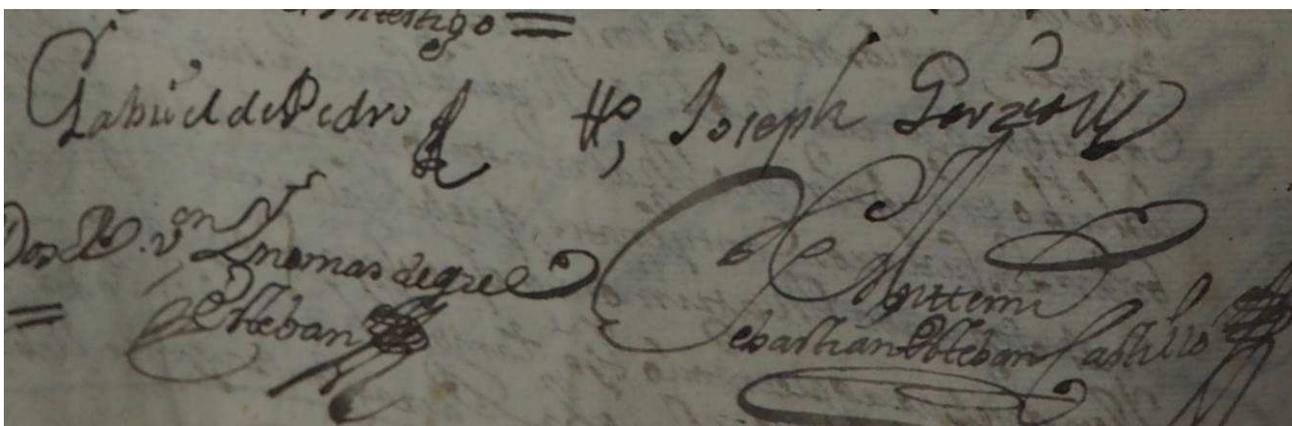
- Ítem. Que en atención a ser la dicha Josepha de la Parra doncella, y concurrir en ella otras prendas naturales de aprecio y consideración, la dota y manda el dicho Gabriel de Pedro a la susodicha, por vía de arras propter nuptias 60 ducados de vellón, que se los consigna sobre lo mejor y más bien parado de sus bienes, por confesar, como confieso, caben en la décima parte de sus bienes libres que al presente tiene, para que la susodicha y sus herederos loa saquen, lleven y perciban de los propios bienes del dicho Gabriel de Pedro, de más de los dotales que llevase al dicho Matrimonio, y de los gananciales que durante él se pueden adquirir, porque la dicha Dotación la hacía e hizo a la sobredicha, que ha de ser su esposa y mujer en toda y debida forma, con las fuerzas más a su favor lugar haya en derecho y de sus hijos y herederos.

Todo lo cual capitularon y contrataron, y el dicho Gabriel de Pedro se obligó, que luego que tenga efecto el dicho Matrimonio hará la descripción de sus bienes, en la conformidad que queda expresado, y de los que recibiese la dicha Josepha de la Parra, que ha de ser su mujer, otorgará a su favor Carta de Pago y Recibo de Dote en forma, que tendrá siempre y sobre lo mejor de los suyos, para que goce del privilegio de dotales, sin obligarlos a sus crímenes ni excesos. Y si lo hiciere, no valga, y los pueda sacar con más los 60 ducados de la dicha Dotación, siempre que el Matrimonio fuere disuelto por muerte, divorcio, o por razones en derecho permitidas.

Y al cumplimiento de todo obligó su persona, y ambos contrayentes sus bienes muebles y raíces, habidos y por haber. Y dieron su poder cumplido a las Justicias de S.M. para que a ello les apremien por sentencia pasada y lo recibieron en cosa juzgada. Renunciaron las leyes, fueros y derechos de su favor con la general en forma, en cuyo testimonio así lo dijeron y otorgaron.”

Firmaron Gabriel de Pedro y José García a ruego de Josepha, que dijo no saber. Firmando finalmente el escribano que da fe del protocolo.

Por lo que sabemos, Gabriel de Pedro se queda viudo al morir María García, su primera mujer, al tiempo de dar a luz a su segundo hijo Fernando. Como entonces la viudedad no se consideraba el mejor de los estados, y con dos hijos huérfanos de madre, se fija en su parienta Josepha, de la que no sabemos el grado de parentesco, que se encuentra huérfana de padres. Con aceptación de sus tutores se entablan las negociaciones del matrimonio que se llevará a cabo y les suponemos una vida feliz, dentro de la dura vida de los tiempos que corrían.



presentes que si conocían algún impedimento, por el que el matrimonio no podía celebrarse, lo comunicaran.

LA VIRGEN DE LOS DOLORES DE ATIENZA. A LOS 350 AÑOS DE SU LLEGADA A LA VILLA 1669-2019



Así fue la procesión, en 1912:

La tradicional procesión que se viene haciendo a María Santísima de los Dolores, patrona de la villa de Atienza en su día, por la noche, empezando a las ocho poco más o menos de la misma, después de dicha la novena que se le hace a tan sagrada imagen en el novenario, se verificó este año con el mayor orden que se podía desear.

Esta procesión es hermosísima y digna de un pueblo ferviente desde hace dos años que el hijo predilecto de esta villa D. Bruno Pascual Ruilópez, ex senador de esta provincia y notario público de Madrid, hizo un hermosísimo regalo de setenta y siete faroles con sus siete misterios con una preciosa farola que tiene que ser llevada en andas por siete ex concejales.

Acompañan en la procesión todo el vecindario, las niñas de la escuela y demás, siendo cantado el Santo Rosario en la carrera por la Congregación de Hijas de María de esta, niños de las escuelas y demás jóvenes de ambos sexos.

Los balcones y ventanas se hallaban muy iluminadas de luces, hallándose balcones y ventanas muy bien adornadas de varias Sagradas Imágenes, como en los de D. Rafael de Luis, D. Ruperto Baras, en el Hospital de Santa Ana y otros varios, y un hermoso arco hecho en la calle de Cervantes, donde habita el señor Juez de primera instancia e instrucción, ordenado por dicho Sr. Juez.

Dicha procesión termina a las nueve y media, poco más o menos, sin haber habido el menor incidente, dando varias vivas a la Virgen de los Dolores y a D. Bruno Pascual en la iglesia de San Juan, donde se venera y guarda tan sagrada imagen.

(El recuerdo es de Modesto Almazán Toba)

ATIENZA SIGLO XX, CRÓNICAS DE LA HISTORIA RECIENTE (65)

Tomás Gismera Velasco

Tomás Gismera Velasco

En aquel verano de 1968 que tantas cosas comenzaban a cambiar para Atienza, después de conocer el románico que la villa tenía, en letra de Antonio Herrera Casado, continuaban deslizándose a través de la prensa las líneas de lo que habría de ser aquel magno espectáculo que se llamaba “Día de la Provincia”. Continuaban deslizándose notas de su programación, entre ellas, la convocatoria de un concurso poético y periodístico, en cuyas bases, claro está, figuraba el canto a la villa de Atienza:

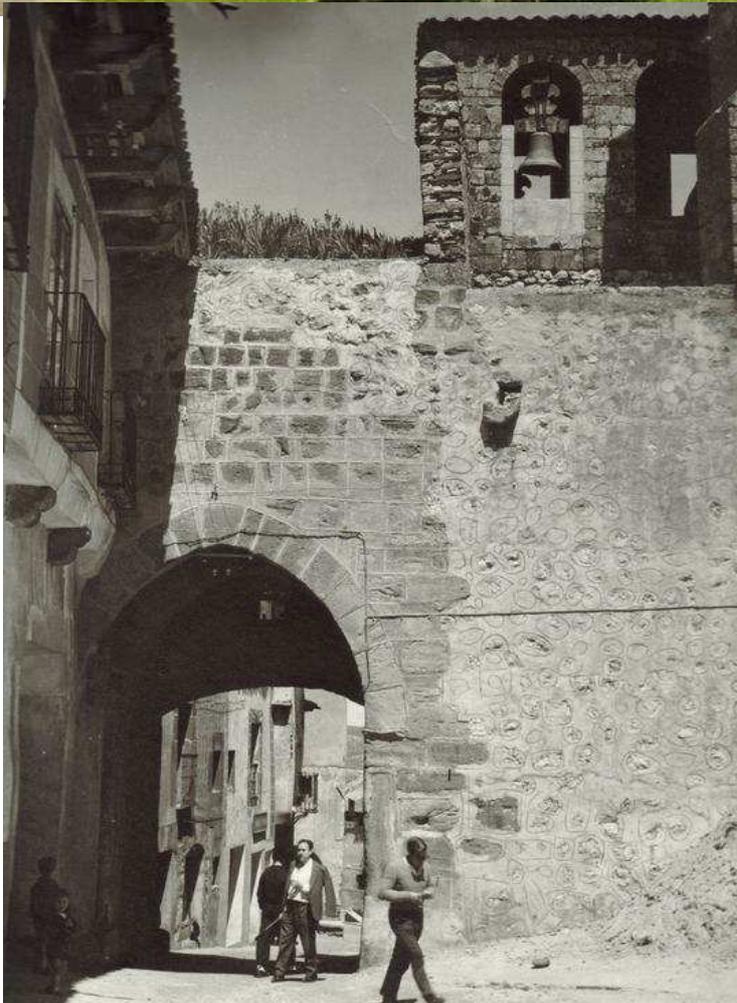
1º Se concederá un premio al mejor trabajo poético, integrado por tres sonetos sobre la Comarca de Atencia, uno de los cuales, necesariamente, recogerá el tema de “Atienza Medieval y Cidiana”, y estará dotado con Abeja de Oro y 5.000 pesetas.

2º Se concederá un premio al mejor trabajo periodístico sobre el tema “Atienza Monumental”...

El 23 de julio de 1968, el Gobernador civil, como delegado del INDIME, da a conocer las sanciones a que han sido acreedores algunos

industriales de la provincia, entre los que figura don Segundo Albertos Chicharro de Atienza, con 2.000 pesetas, por el mismo motivo que se sanciona a don Sinforiano Torres Olalla, de Guadalajara: elaboración de pan de flama con exceso de humedad.

Continúa desgranándose el programa del Día de la Provincia, con la notificación pública de que fray Justo Pérez de Urbel, considerado como uno de los historiadores del momento, dará en Atienza una conferencia con motivo del Día, versando sobre algún aspecto histórico, de los que tantos hay, en el que intervenga Atienza: *Fray Justo, uno de los más caracterizados mediavalistas españoles, disertará sobre temas de la Edad Media y ambientación cidiana en la villa atencina...*





La noticia salta el 3 de agosto, cuando unos días antes ya han estado en la villa algunos técnicos de la provincia, para ir preparando sobre el terreno el evento:

El pasado jueves se desplazaron a Atienza para ultimar los proyectos de iluminación del castillo y los más singulares monumentos

románicos de la villa, el presidente de la Diputación, señor Pérez Pardo, al que acompañaban el señor De Juan-García; arquitecto señor Onrubia y aparejador señor Layna, así como otros técnicos especializados en iluminación.

La vida ordinaria continúa, saliendo a subasta en Diputación Provincial, la pavimentación de una serie de calles de la villa, el 3 de agosto, por un importe total de 671.405 pesetas. Obras destinadas, lógicamente, a calles principales. Que originarán casos curiosos, relacionados con el entorno municipal, a ejemplo de otros casos, curiosos igualmente, que suceden en el entorno gubernamental.

Continúa la campaña antituberculosa. Pasando las buenas gentes de Atienza por las salas del Grupo Escolar Pardo Gayoso, en las que los médicos toman muestras de sangre para llevar a cabo los análisis en Guadalajara, de lo que se presume a nivel del Gobierno civil, que da cuenta de que se ha *radiofotografiado a 29.515 personas, de las que 575 resultaron enfermas y de estas 317 desconocían totalmente la enfermedad.* Media docena de casos se producen en la villa, que pasan inmediatamente a ser tratados por los médicos especialistas.

También, por estas mismas fechas, comienza a prepararse un nuevo y gran homenaje al cronista provincial, Francisco Layna Serrano, después de su jubilación y cuando ya la enfermedad y los años comienzan a mermarle facultades. Desde Atienza, y firmado por un Juan Asenjo, aparece una nota a modo de llamada de atención, bajo el título de: Para el homenaje al doctor Layna Serrano:

Ya falta muy poco para ese día en el que al doctor Layna, para nosotros don Francisco, se le rinda el homenaje tan merecido.

Ni que decir tiene, me uno a ese homenaje como una obligación grande en mi calidad de hijo de esta Muy Noble y Muy Leal Villa de Atienza, a la que tanto quiere don Francisco y tanto bien le ha hecho. A la vista está.

Con qué emoción nos dijo en el Patio de El Pardo a la salida de una de las audiencias del Caudillo: “Estoy muy tranquilo porque he conseguido que Atienza sea declarada Monumento Artístico Nacional y se restaure el Palacio del Infantado de nuestra capital”.

Atienza de los Juglares

Por mi parte nada puedo proponer para ese día, ya que hay personas más autorizadas para ello, lo único, en el abrazo que le demos al final del acto, esté lleno de gran amor para suplir y tronchar las espinas que en su vida de Cronista Oficial de Guadalajara haya tenido.

El 20 de agosto, como preámbulo del gran Día, el escritor y periodista Salvador Toquero dedica su artículo semanal a Atienza, Un Museo Viviente:

Atienza, con su tremendo bagaje histórico, con su antigüedad clavada allá en el paso de los romanos por España, es la ciudad vigía de la sierra más sierra de Guadalajara, levantada sobre una de las estribaciones del Sistema Central y asomada a las tierras agrestes de Segovia y Soria, como si la provincia quisiera mantener un gesto permanente de saludo, con aire señorial, para sus provincias convecinas.

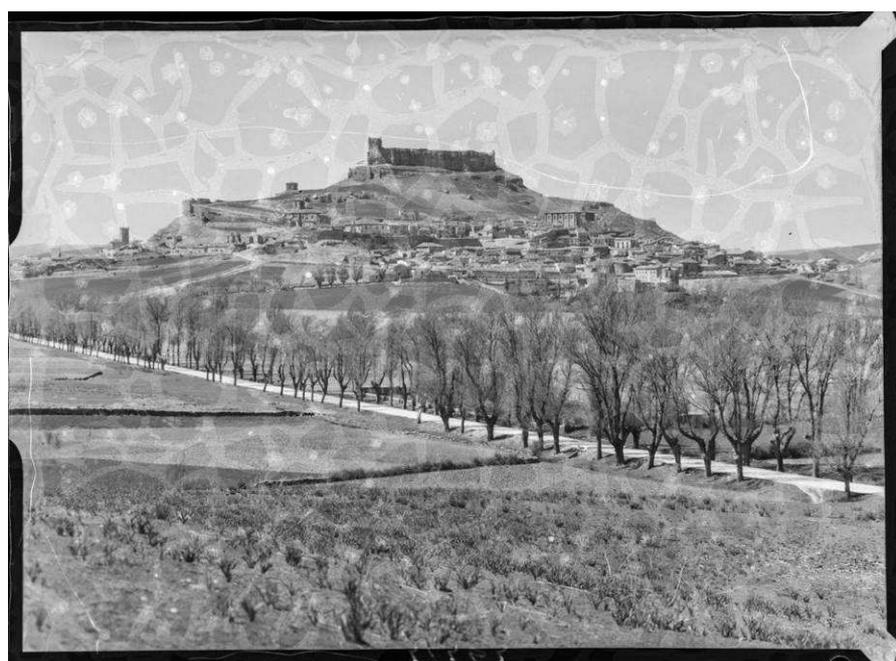
Pero Atienza, por encima de esta misión de adelantada hacía las tierras del norte, es un verdadero museo, un museo viviente en el que puede seguirse fácilmente el vuelo a la evolución del arte, porque cada etapa, cada estilo, ha dejado su huella indeleble en una variada gama de manifestaciones de indudable atractivo...

Los artículos glosando los atractivos histórico y artísticos de Atienza se suceden por estos días. Pues no sólo son los conocidos escritores provinciales quienes dan cuenta de sus encantos en aquellos aspectos, también los de fuera, o menos conocidos, como lo hace Luciano Ruiz Ruiz desde Baidés, quien dedica un hermoso artículo a la atencina villa, bajo el título de “Atienza, a la sombra de un castillo”, y el subtítulo de “En sus calles, plazas e iglesias, arte e hidalguía”.

Por fin, el 27 de agosto, conocemos, íntegro, el programa del Día de la Provincia de 1968, a celebrarse en Atienza:

-5 de la tarde, iniciación de los actos del VII Día de la Provincia con el Cortejo Oficial, que saliendo de la Casa del Ayuntamiento, se trasladará bajo Mazas y acompañamiento de Reyes de Armas, al templo de la Santísima Trinidad.

-5,15 de la tarde, solemne Te Deum en la iglesia románica de la Santísima Trinidad, oficiado por el Excmo. y Reverendísimo señor don Laureano Castán Lacoma, obispo de la diócesis Sigüenza-Guadalajara.



*Vista de Atienza,
hacia 1958*

Atienza de los Juglares

-6,15 tarde, inauguración de la Exposición Fotográfica Tomás Camarillo sobre temas atencinos, en el claustro de la iglesia de San Bartolomé.

-6,30, en el interior de la iglesia de San Bartolomé, bellissimo ejemplar románico del siglo XII, apertura de la Exposición de Arte Sacro, integrada por notables piezas de escultura, pintura, cerámica y artes menores, que forman parte del tesoro artístico de Atienza.

-7 de la tarde, en el mismo lugar, Acto de Exaltación de Valores Artísticos, literarios y turísticos de Atienza y su comarca, con entrega de premios de los Certámenes Literario, periodístico y fotográfico convocados por la Excm. Diputación Provincial con motivo del VII Día de la Provincia.

Lectura por sus autores de los trabajos premiados en poesía y periodismo. Imposición de la Abeja de Oro al poeta galardonado.

Intervención del Eximio historiador y conferenciante Fray Justo Pérez de Urbel quien disertará sobre el tema "Atienza, espejo de la Edad Media".

-7 de la tarde. Verbena popular en la Plaza de España, ofrecida por el Ayuntamiento de la villa a sus vecinos e invitados.

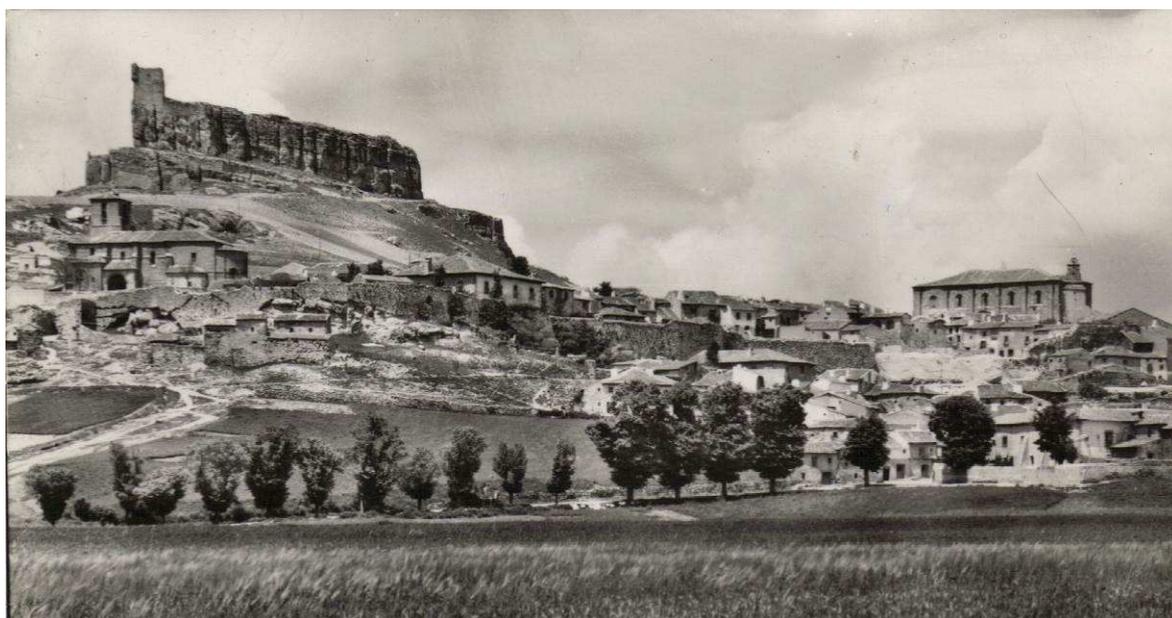
-9 de la noche, en el marco incomparable de la plaza Mayor de Atienza, "Juglares y Danzanas de Atienza", versión dramática inspirada en temas populares y literarios de la Edad Media. Adaptación y dirección del ilustre profesor M. Criado del Val.

-10,45 de la noche, en el patio del antiguo Hospital de San Ana, comida al uso medieval, ofrecida por la Excm. Diputación Provincial a autoridades e invitados.

-12,15 noche, juegos de pólvora en el patio de armas del castillo, fogaratas sanjuanescas y diana para las brujas.

Durante la jornada, el conjunto urbano de Atienza, castillo e iglesias románicas de la villa, lucirán iluminaciones especiales.

Por la mañana, la Banda Provincial de Música, bajo la dirección del maestro don Julián Pinilla ofrecerá un selecto concierto en la Plaza Mayor.



NOS VAMOS AL DIABLO, CON LOS REFRANES

Juan Luis López Alonso

- Cuando el diablo envejeció, a santero se metió.**
- Cuando el diablo habla, licencia tiene de Dios.
- A Dios se le dejan las quejas y al diablo las disparejas.**
- Cuando la piedra ha salido de la mano, pertenece al diablo.
- Cuando toma cuerpo el diablo, se disfraza de abogado.**
- A la mujer bailar y al asno rebuznar, el diablo se lo ha de mostrar.
- A la mujer dile tu amor una vez, que el diablo se lo dirá diez.**
- Un diablo bien vestido, por un ángel es tenido.
- Y ¿quién dijo que el diablo no tiene hermanas?**
- En el arca del avariento, el diablo yace dentro.





- Enero caliente trae el diablo en el vientre.
- A la viuda y al abad, el diablo les amasa el pan.
- A puerta cerrada, el diablo se vuelve.
- Diablo te hiciste, porque padre no tuviste y madre no temiste.
- Diablo y suegra, palabras negras.
- Trabajo hecho en domingo, el diablo se lo lleva.
- A quien Dios no le dio hijos, el diablo le dio sobrinos.
- A viejo has de llegar, o el diablo te ha de llevar.
- No es lo mismo llamar al diablo, que verlo venir.
- No tientes al diablo que lo veras venir.
- Abriles y hembras, con el diablo se aconsejan.
- Al que toma y no da, el diablo se lo llevara.
- Algo es algo, dijo el diablo y se llevaba una monja.
- Arma de fuego, alejarla, que el diablo sabe cargarla.
- Bebe tras el caldo y vaya el médico al diablo.
- Bien sabe el diablo a quien se le aparece.
- Como alma que lleva el diablo.
- Como estará el infierno, para que el diablo de limosna.
- El hombre propone, la mujer dispone y el diablo sopla.



- El que da y quita, con el diablo se desquita.
- Con la cruz en el pecho, pero el diablo en los hechos.**
- El diablo solo tienta a aquel con quien ya cuenta.
- El diablo suele dar bien de comer, y mal de cenar.**
- Cuando Dios sale por la puerta, el diablo entra por la ventana.
- El que no agradece, al diablo se parece.**
- Estando el diablo ocioso, se metió a chismoso.
- Cuando el diablo no tiene que hacer, coge la escoba y se pone a barrer.**
- El diablo, harto de carne, se metió fraile.
- El diablo sabe más por viejo que por diablo.**
- Cuando el diablo no tiene que hacer, en algo se ha de entretener.
- Riese el diablo cuando el hambriento da al harto.**
- Si quieres que el diablo no se presente, no lo mentes.
- Cuando el diablo reza, engañar quiere.**
- Cuando el diablo se aburre, o no tiene nada que hacer, mata moscas con el rabo.
- Dale al diablo lo que es suyo: lujuria, envidia y orgullo.**
- De padre santo, hijo diablo.



Libro de la viña de Nuestro Señor, Francia
1450 – 1470

-El burro sabe a quién tumba y el diablo a quien se lleva.

-El diablo cojo, sabe más que el otro.

-De puerta cerrada huye el diablo.

-De repente ni el diablo la siente.

-De San Martín (11 de Noviembre) en adelante ya no hay diablo que aguante

-El hombre es fuego, la mujer estopa, viene el diablo y sopla.

-Del diablo, te librarás; pero de tu suegra, no podrás.

-Detrás de la cruz está el diablo.

-Dios da la harina y el diablo la maquila.

-Las armas las carga el diablo.

-Le tiene miedo como el diablo a la cruz.

-Dios hizo el besar y el diablo lo demás.

-Dios los cría y el diablo los junta.

-Díselo tu una vez, que el diablo se lo dirá diez.

-El diablo enseña a quebrar, pero no a lañar.

-La mujer es fuego, el hombre estopa; viene el diablo y sopla.

-La mujer y el diablo, siempre tienen que hacer algo.

-El diablo está en Cantillana, urdiendo la tela y tramando la lana.



El suicidio de Judas, de Giovanni Canavesio (1450-1500), Notre Dame des Fontaines, Francia, C 1491. El diablo se lleva su alma.

-El hombre propone, Dios dispone y el diablo descompone.

-Hízose viejo el diablo y se metió a ermitaño.

-Holgad, gallinas, que el diablo está en vendimias.

-Ira de hermanos, ira del diablo.

-Junto el dinero bueno con lo malo, todo ello se lo lleva el diablo.

-A la mujer que fuma y bebe el diablo se la lleve.

-A la mujer velluda, el diablo la sacuda.

-La alegría, Dios la da y el diablo la quita.

-La bolsa del miserable, viene el diablo y la abre.

-Pollos de mayo dalos al diablo.

-La capa del diablo, lo que por un lado tapa, por otro destapa.

-Lo que el diablo no puede hacer, lo hace una mujer.

-Madre no viste, padre no tuviste, diablo te hiciste.

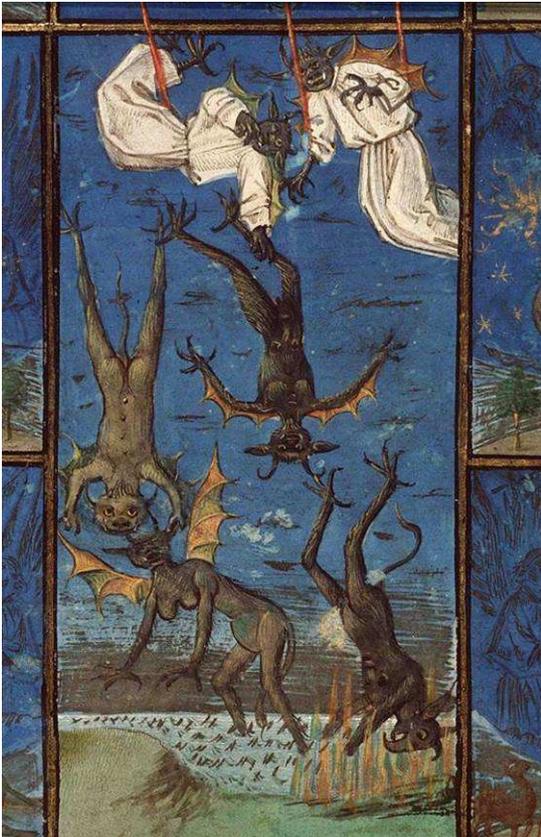
-Pedir prestado, ni a Dios; y regalado, ni al diablo.

-Más caliente que diablo con fiebre.

-Más puede Dios que el diablo.

-Más sabe el diablo por viejo, que por diablo.

-No es el diablo tan feo como lo pintan.



-Nunca le falta quehacer al cura, al diablo y a la mujer.

-Poner una vela a Dios y otra al diablo.

-Quien mal habla del ausente, da gusto al diablo y la gente.

-Si sueñas que tienes dinero, no lo creas; pero si sueñas que el diablo te lo lleva, no lo dudes.

Biblia de Bruges 1455-1460

ATIENZA, GALDÓS Y EL ABUELO CALIXTO

Atienza es protagonista en la tercera parte de los Episodios Nacionales, de Pérez Galdós

Tomás Gismera Velasco

El 25 de noviembre de 1902, a pesar de que en Atienza o Guadalajara muy pocas personas lo conocieron, el nombre de la villa pasaba a formar parte de la historia de la literatura española. Antes del verano de ese año se puso a la venta el primer “*Episodio Nacional*” de la cuarta serie, que tanto éxito dio a uno de los mayores escritores que ha dado la tierra patria, Benito Pérez Galdós. El Episodio llevaba por título “*Las tormentas del 48*”, y en él aparecía, por vez segunda, el nombre de Atienza. En la ocasión anterior fue al hablar del Empecinado. En “*Las tormentas del 48*” se daba a conocer a los lectores que la familia del protagonista, José Fajardo, por parte materna, era de Atienza, y comienza a descubrirnos la historia de un pueblo contada, novelescamente, a su manera.

Las manos de don Benito, hay que decirlo todo, debían de ser por aquellos años una especie de máquina de escribir. O su vida no se dedicaba a otra cosa que a eso, entintar folio con sus historias.

Una parte de la prensa pudo devanarse los sesos tratando de atar cabos del porqué don Benito se fijó en la villa de Atienza para relanzarla a la fama novelesca. Ya la habían tomado como protagonista otros novelistas de su tiempo, y anteriores, como Manuel Fernández y González o José Muñoz Maldonado, y a don Benito le seguiría, en orden de importancia literaria, al margen de los naturales de la localidad, Pío Baroja con su ya más que famosa “*Nave de los locos*”.





Las hermanas Lázaro, Juana (Izq), y Eusebia (Drcha), junto a su madre, cuando servían en la casa de Pérez Galdós

Atienza, Galdós y el abuelo Calixto.
T. Gismera Velasco

Ni que decir tiene que quien es de pueblo de ello presume y su pueblo muestra, aunque sea en estampas costumbristas y mal contadas, como debieron de hacerlo las hermanas Lázaro de la Fuente, hasta el punto de interesar al novelista, quien ya conocía una parte de la provincia. Se había detenido en Sigüenza cuando cubrió el viaje triunfal del general Serrano de Madrid a Zaragoza en el mes de octubre de 1870; y había visitado en más de una ocasión el Jadraque veraniego de su buen amigo José Ortega Munilla y su no menos admirada poetisa asturiana Micaela Silva, cuando ambos acudieron a la localidad en busca de salud.

La maestra entonces de Atienza, Isabel Muñoz Caravaca, despostró lo habido y por haber en el diciembre de aquel año de 1902, después de haber leído y releído la obra de Galdós, aquel “*Narváez*” que la consagraba al mundo de la literatura. Doña Isabel, que no solía dejar títere con cabeza si a ello se ponía y en su particular gesto de “*perdonavidas*”, tituló su artículo de forma elocuente:

“*Pase por una vez*”, y se puso a buscar lo que ella llamó “*imperfecciones*”, o defectos de forma entre el original y la copia. Entre la Atienza real y la retratada en su novela por Galdós.

En su análisis crítico-literario dio a conocer lo ya sabido de que el autor solicitó información al consistorio, ignorándose si obtuvo la respuesta solicitada, y que se anunció la visita para el verano anterior y nadie sabía con certeza si don Benito estuvo en Atienza o pasó de largo. En su escrito doña Isabel concluye como comienza: *pase por una vez*. Perdonando al gran novelista sus imperfecciones a cambio del lanzamiento literario *urbi et orbi*, de Atienza.

La duda que ella expresaba del *¿por qué no vino?*, estando anunciada su visita, quedaba aclarada, en que, sin ruido ni fanfarrias, don Benito ya había estado allí. En Atienza.

Lo había hecho en los últimos meses de 1901 y lo repitió en la primavera de 1902; antes, el viaje lo llevó a cabo en el mes de abril, de que apareciese en las librerías su “*Tormentas del 48*”, y meses antes de su “*Narváez*”. Y había estado en Atienza en ocasiones anteriores y lo estuvo después.

Atienza de los Juglares



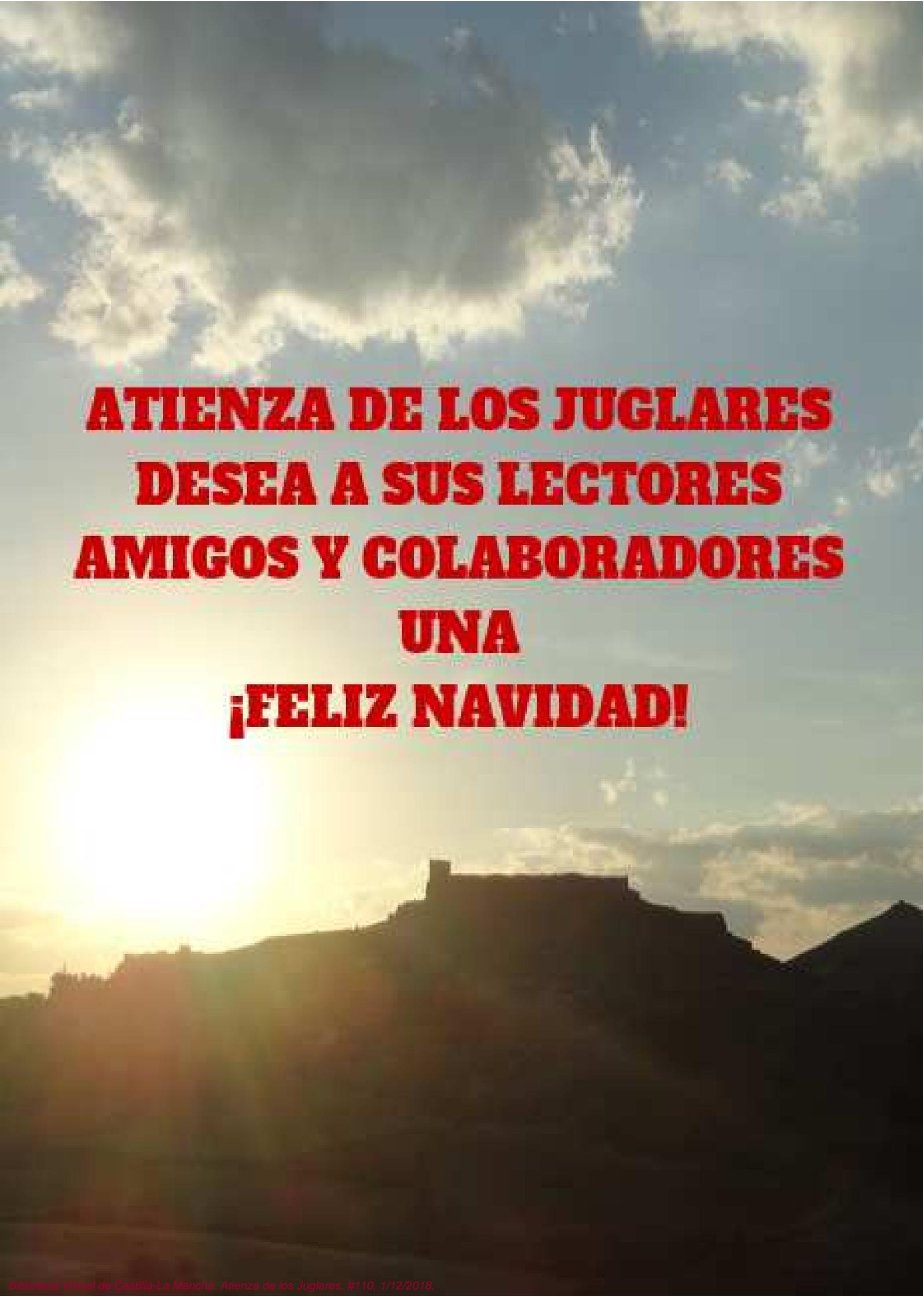
Y sí, en aquellas ocasiones se alojó en la casa de Calixto Lázaro Chicharro. Una casona a mitad de camino entre las labriegas y la de los artesanos medio acomodados, en el barrio de Portacaballos. Casas y calles que en aquel tiempo, y como bien nos dice don Benito, el empedrado reproducía *los pavimentos del Purgatorio*.

El Purgatorio es un limbo que ya no sabemos certeramente si existe o no, de tantas interpretaciones como se nos hacen; la casa que fue de Calixto Lázaro Chicharro todavía se mantiene en pie y hasta no hace mucho tiempo la familia mostró, a los curiosos por conocer, el cuarto en que se alojó y la cama en que durmió el novelista que, a la moda de las capillas, y como si de una más se tratase, lucía como aquellas lucen la iconografía de su dedicatoria: un retrato a plumilla, dedicado, fechado y firmado por él, por don Benito Pérez Galdós.

Muchos otros rastros quedan de la Atienza de Pérez Galdós. Hidalga como pocas se muestra la fachada de la casa del Cabildo de Clérigos de cuyos balcones Galdós colgó la bandera de la cofradía de los recueros; como la definió, la carnavalesca procesión del día de Pentecostés, y tantas cosas más que podían ser un atractivo más de visita turística hacía la villa, de haberlo sabido utilizar.

Podían haber sido, las cartas cruzadas entre la familia Lázaro y don Benito, los retratos o los libros que el gran novelista mandó o dejó en Atienza, un reclamo más. O podían estar expuestos en biblioteca o sala aparente, que pocas poblaciones pueden presumir de tal legado. Pues unos cuantos recuerdos se trajeron las hermanas Lázaro, reclamadas por su padre, para casarse. Eusebia con el tío Guarín, un viudo que no levantaba cuatro palmos de estatura, y no hizo la mili porque no dio la talla, pero de bondad pareja a la santidad. Juana con el tío Polvorilla, Benito Sancho de Francisco.

En aquella ocasión no se decía, cuando con mayor extensión tratamos las estancias de Pérez Galdós en Atienza; digamos en esta que Eusebia Lázaro de la Fuente fue la abuela materna de quien esto escribe y, por tanto, Calixto Lázaro Chicharro el bisabuelo. En alguna ocasión, con ese nombre, firmó el escritor alguno de sus trabajos; e igualmente, de vez en cuando, hace un repaso por aquellos libros que, con Atienza al fondo, dejó para la historia de la villa el gran Pérez Galdós. Doña Isabel, la maestra cascarrabias, concluyó en que don Benito Pérez Galdós conocía Atienza, sin duda de ninguna clase, y nadie mejor que ella para afirmarlo, y bien sabía el por qué. Ningún periódico provincial, o nacional, se fijó en que Atienza tenía un papel principal en esta y en las obras siguientes del gran autor merecedor, sin duda, de mejor memoria en la siempre dormilona villa, como él la describió.



**ATIENZA DE LOS JUGLARES
DESEA A SUS LECTORES
AMIGOS Y COLABORADORES
UNA
¡FELIZ NAVIDAD!**

